



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AREA DE GESTION Y EVALUACION DEL ESTADO (AGEV)

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Ejercicio 2008

ANEXO

INFORME DE GESTION 2008

INTRODUCCION

El presente documento de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del año 2008 está organizado en cuatro capítulos que incluyen la síntesis abreviada de informes de diferentes incisos y unidades ejecutoras.

Estos capítulos son el cumplimiento de las Funciones básicas del Estado, las políticas de programación y Transformación Democrática del Estado, la Estrategia de Desarrollo y la Estrategia Social cumplidas por el gobierno nacional.

FUNCIONES BÁSICAS DEL ESTADO

La Política de Seguridad Ciudadana en 2008

En 2008 continuó la ejecución de los objetivos estratégicos y las metas de la política de seguridad del gobierno nacional y en particular:

A. Definición y seguimiento de las principales dimensiones de la seguridad ciudadana y en particular despliegue operativo de la Policía nacional en la represión y prevención del delito así como de los diversos organismos operativos del Ministerio.

B. Reorganización institucional del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional;

C. Diseño e implantación de los mecanismos de participación social de la ciudadanía en asuntos de seguridad.

Las Acciones de políticas públicas de seguridad ciudadana en 2008 alcanzaron particular relieve en tres campos. En primer término el campo de la política permanente de prevención y represión del delito, en segundo término la profundización de la reforma estructural del Ministerio del Interior con la ejecución de acciones innovadoras institucionales que permiten su actualización y modernización para el cumplimiento de su Misión de mejora de la seguridad ciudadana y en tercer término se destacan la concreción de innovaciones institucionales específicas en relación a la Policía Nacional.

A. **En el sector específico de la prevención y represión de delitos** se destacan la **Política de género y violencia doméstica** se profundizaron –en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social - los compromisos en materia de género. En ese sentido, en materia de combate a la violencia doméstica, se avanzó en la mejora de las dependencias especializadas, en la capacitación de policías, en la elaboración de una guía de procedimientos y en la creación un equipo técnico especializado con competencias y atribuciones jurídicamente definidas.

Se ha logrado la implantación y pleno funcionamiento de 26 Unidades Especializadas en Violencia Doméstica en toda la extensión territorial a efectos de brindar una mejor atención ciudadana

En el sector específico de la **Política anti-drogas** en 2008 aumentó la efectividad de los servicios de seguridad que combaten el tráfico ilícito de drogas y se incrementó el número de personas detenidas, procesadas y la cantidad de droga incautada comparadas con 2007. También se amplió la estrategia para enfrentar el delito vinculado a la droga comenzando el combate a las bocas de distribución y se intensificó la acción de la Brigada Nacional Antidrogas en el control del ingreso y comercialización de pasta base de cocaína alcanzando cifras record de incautación de todas las drogas ilegales en la historia del país.

La **Política de seguridad en el deporte y en el sistema de transporte** se extendió y en particular la prevención de la violencia en el deporte y de las rapiñas en medios de transporte, mediante el trabajo de las Comisiones de Seguridad en el Deporte y de Seguridad en el Transporte, que involucra participación de los distintos actores involucrados en dichas políticas.

B. En las *innovaciones en el sistema de gestión institucional* del conjunto de la estructura del Ministerio del Interior y sus funciones se destacan diversas áreas.

En materia de *Política migratoria* el 6 de enero de 2008 se promulgó la ley N° 18.250, que armonizó la legislación nacional con la internacional, para regular con más agilidad la admisión, el movimiento de ingreso y egreso de personas al y desde el territorio nacional, las condiciones de permanencia de extranjeros en éste.

Consolidación de los **Sistemas de información** con la consolidación del trabajo del **Observatorio Nacional sobre Violencia y la Criminalidad** como centro de referencia la información y evacuación de consultas parlamentarias, académicas y periodísticas, el avance en el Proyecto sobre Indicadores de Violencia Doméstica y el lanzamiento del libro Panorama de la Violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay (apoyo del PNUD).

En la **participación ciudadana** se consolidó el proceso de creación a nivel nacional de Mesas Locales para la Convivencia Ciudadana, que se han desarrollado con el apoyo de los gobiernos locales e Intendencias Municipales con el objetivo de promover la articulación de políticas públicas preventivas de tipo integral, intersectorial y transversal.

Otro vector fundamental de las innovaciones institucionales fue el desarrollo de los **Sistemas tecnológicos de gestión** y en particular:

a) Obtención de cooperación técnica de China para implementar un Sistema de Alta Tecnología en Seguridad Pública, que incluye la implementación de un sistema de transmisión de datos, un Centro Nacional de Comando Unificado para las llamadas de emergencia; un Sistema de Gestión Carcelaria; sistema de video vigilancia para Montevideo, etc.

b) Firma de acuerdo con FBI para disponer de tecnología avanzada para el análisis de ADN, a través de la tecnología CODIS (Combined DNA Index System), para su utilización en el esclarecimiento de delitos graves.

C. En el sector de las innovaciones institucionales específicas en la Policía Nacional se destaca la *reestructura de la gestión de Recursos Humanos y operativa de la policías*. En la Jefatura de Montevideo se concretó la reorganización administrativa de la Dirección de Seguridad, potenciando la figura del Comisario como referente barrial. En las Jefaturas del Interior se ha incrementado la presencia policial, con especial atención en zonas de instituciones bancarias y centros de enseñanza creando en ambos casos mejores condiciones organizativas para el despliegue de los efectivos policiales..

La *Innovación en los marcos regulatorios de la acción policial* en 2008 se concretó en cinco líneas de acción y resultados.

En primer lugar y de particular relevancia para potenciar la capacidad operativa de la Policía Nacional se destaca la creación de la **Dirección de Asuntos Internos** por la ley n° 18.362 de 06 de octubre de 2008. En el año 2008 hubo 818 denuncias, aumentó el número de expedientes y actuaciones, se duplicó el número de llamadas al 0800 5000, y se llegó a los 24 procesamientos de policías por casos de corrupción.

En segundo término la aprobación de la **Ley de Procedimiento Policial** en julio de 2008 – ley 18.315 – que establece las normas de actuación policial, adecuándose a la tendencia más moderna acorde a los Tratados Internacionales vigentes.

En tercer término se concretó la elaboración del anteproyecto de **Ley Orgánica Policial** que se remitirá al Parlamento en 2009 y que dota de mayores garantías y derechos a los funcionarios policiales. El anteproyecto refiere al establecimiento claro y transparente de principios y competencias que rigen a la fuerza pública, su relación jerárquica institucional, la estructura organizativa, régimen disciplinario y sistema de formación y carrera de la policía nacional, entre otros.

En cuarto término se aprobó el **Protocolo de Actuación de Violencia Doméstica** en coordinación con el Instituto Nacional de Mujeres (INAMU) del MIDES y se elaboró la guía de procedimiento policial en asuntos de violencia doméstica.

En quinto término en la **democratización de los criterios de acceso y el fortalecimiento institucional de la Policía** en 2008 se instrumentaron llamados a concursos de ingreso para proveer vacantes del subescalafón ejecutivo, estableciendo un plan operativo en el cual se definen los criterios de ingreso a los efectos de preservar el perfil de profesionalidad de la fuerza.

El conjunto de estas transformaciones permiten la concreción de nuevas condiciones de mejora de las capacidades institucionales del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión, metas y objetivos en la seguridad ciudadana.

La política de Defensa Nacional

En 2008 en materia de **nueva legislación** se presentó en el Poder Legislativo el proyecto de ley marco de defensa nacional. El proyecto incorpora transformaciones en la conceptualización de la defensa; institucionaliza el control civil del MDN; crear un sistema de defensa y el Estado Mayor de la Defensa y dispone el carácter voluntario del servicio y la instrucción militar.

El conjunto de las fuerzas cumplieron los objetivos estratégicos y las metas trazadas. El **Comando General del Ejército** continuó con la ejecución del objetivo estratégico de la **disuasión eficaz** alcanzándose resultados satisfactorios en las distintas metas referentes a la capacidad operativa de la Fuerza: Capacidad Militar Convencional, Capacitación y Reclutamiento, Sistemas de Simulación, Educación a Distancia, Sistemas de Combate / Movilidad, Capacidad de Supervivencia, Instrucción Básica Individual y Operaciones de Resistencia Nacional.

En el objetivo estratégico de **apoyo a Misiones de Paz y política exterior** se obtuvo un nivel de cumplimiento de este objetivo, tomando como indicador el aumento de cantidad de personas que se encuentran cumpliendo Misiones en el exterior, particularmente en las Misiones Operativas de Paz de Congo y Haití y en particular se cumplió con el objetivo de apoyo a la comunidad medido por la relación entre la cantidad de solicitudes de apoyo y la cantidad de apoyos implementados.

El **Comando General de la Fuerza Aérea** logró del cumplimiento de varias metas. Cumplimiento de 5.403 horas de vuelo de las 6.000 programadas
Cumplimiento de tareas de Policía Aérea en lo concerniente a la Seguridad Aeroportuaria en la totalidad de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (11 aeropuertos)

Cumplimiento de las horas de vuelo previstas en misiones de entrenamiento y operativas en cumplimiento de tareas de apoyo a la comunidad y al Sistema Nacional de Emergencia

Cumplimiento de las horas de vuelo previstas (900) en Misiones operativas y/o de Apoyo logístico a Misiones de Paz, misiones Antárticas y otras dispuestas por el Poder Ejecutivo.

El **Comando General de la Armada** cumplió las metas trazadas en materia de mantenimiento de presencia como autoridad marítima en los espacios marítimos, lacustres y fluviales.

La **Dirección Nacional de Inteligencia del Estado** fortaleció su proceso de modernización avanzando en la actualización del Archivo de Digitalización hasta el año 2000, en la implementación de la biblioteca digital de temas de actualidad a fin de cumplir con el cometido de la Dirección Nacional y en la calificación y capacitación de personal de la DI.NAC.I.E. en tareas de inteligencia.

La Dirección Nacional de Meteorología desarrolló sus tareas habituales de pronóstico meteorológico.

Entre las actividades realizadas en 2008 por el **Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN)** se destacan el dictado de Curso de Altos Estudios Nacionales y el Dictado de Curso de Metodología de Investigación Científica en el ámbito de la Estrategia Nacional

En el **Instituto Antártico Uruguayo** se realizaron mantenimientos apoyando la investigación en la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), desarrollando tareas en forma activa, continua y autónoma, de manera conjunta involucrando personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, además de investigadores de la Comunidad Científica Uruguaya y también técnicos de las Empresas Públicas del Estado.

Se concurrió con distintas delegaciones a los principales órganos internacionales del Tratado Antártico: XXXII Reunión Consultiva del Tratado Antártico, Reunión Anual del Comité Científico junto a la del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales y a la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos. Se elaboraron e implementaron medidas para prevenir la Introducción de Especies Alienas en la Antártida, participando como actividad ambiental prioritaria del Comité de Protección Ambiental.

La política de relaciones exteriores.

En el área de los **Asuntos Políticos** en 2008 se destacaron tres conjuntos de actividades.

En el diferendo con Argentina por las plantas de celulosa se realizaron las siguientes instancias en el juicio ante la Corte Internacional de Justicia: Presentación de la réplica argentina el 29 de enero de 2008; Presentación de la réplica de Uruguay el 28 de julio de 2008. En junio se envió nota al gobierno argentino solicitando que se adoptara para el corte en Gualaguaychú el mismo criterio que para los cortes internos realizados por los productores de soja en el marco del conflicto del agro.

En segundo lugar se afirmó la participación del país en la UNASUR y el 23 de mayo se firmó en Brasilia el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas.

En materia de Derechos Humanos, Uruguay presentó su postulación para la reelección en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (período 2009-2011).

Fueron circunstanciados 11 procesos de violación a los derechos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y 3 casos ante el Comité de Derecho Humanos de Naciones Unidas.

En materia de **Fortalecimiento institucional** se comenzó la implementación de la Unidad de Análisis Estratégico, - órgano asesor del Ministro de Relaciones Exteriores y que coordina sus acciones con el Instituto Artigas del Servicio Exterior – cuya misión es el fortalecimiento de la capacidad institucional para el análisis prospectivo en perspectiva multidisciplinaria. Se continuó el proceso de relacionamiento con el Ministerio de Defensa Nacional para mejorar el posicionamiento del país en el escenario estratégico internacional.

En el área de **Relaciones económicas internacionales y promoción comercial** se realizaron gestiones con Portugal para la instalación de una Planta de Procesamiento de Celulosa (PORTUCEL). Se habilitaron 26 frigoríficos uruguayos para la exportación de carne bovina fresca y de productos lácteos a Costa Rica.

Se realizó misión del Canciller a Estados Unidos con motivo de la 2da Reunión del Consejo del TIFA. Se realizaron Visitas Oficiales del Presidente de la República con misiones empresariales a Panamá, Cuba, México, Israel y Corea y se recibió la visita del Vice Primer Ministro de China, oportunidad en la que se suscribieron acuerdos de cooperación en sanidad animal y cuarentena, del Acuerdo BROU – Banco de Desarrollo chino, y se recibieron donaciones chinas a ANEP y OPP.

Se fortalecieron las acciones de seguimiento, análisis y monitoreo de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha en la OMC. Se avanzó en la implementación del sistema de Inteligencia Comercial, principalmente a través de los siguientes componentes: captación de oportunidades de nuevos negocios en el exterior; promoción de la exportación de productos no tradicionales en mercados; apoyo por parte de las Misiones en el exterior al sector privado para facilitar el acceso a mercados; fortalecimiento de red de contactos de Misiones en el exterior con el sector privado local; definición de Mercados Prioritarios a través de la evaluación de la potencialidad de cada contraparte, considerando indicadores comerciales, económicos y el eventual interés político de cada país en negociar con Uruguay y elaboración de un listado básico de 12 productos no tradicionales y 12 subsectores de servicios en que se focalizará la Promoción Comercial; análisis de la potencialidad de cada sector a los efectos de definir la Estrategia Nacional de Exportación.

En la estrategia nacional dentro del **MERCOSUR** se impulsó el avance en la definición de un mecanismo sobre distribución de la renta aduanera y en la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR para alcanzar la eliminación del doble cobro del arancel externo común. Fue diseñada una metodología para el tratamiento de las Restricciones No Arancelarias (RNA) en la que el país participó y se avanzó en la simplificación de los procedimientos aduaneros. Así mismo Uruguay presentó un proyecto de interconexión eléctrica con Brasil para ser financiado por el Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del

MERCOSUR (FOCEM), a la vez que se participó en todas las instancias relativas a la Integración Productiva y el Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas.

El gobierno nacional reafirmó su vocación de **regionalismo abierto** y la importancia de un mayor y mejor acceso a los mercados y firmó **acuerdos Marco con Turquía y Jordania** con el objetivo final de negociar un Acuerdo de Libre Comercio con ambos países y se firmó un **acuerdo con Chile de adelantamiento de preferencias arancelarias bilateral y un acuerdo en materia de Servicios**. En lo bilateral se suscribieron Acuerdos en materia automotriz con Argentina y Brasil.

Las acciones y resultados alcanzados en 2008 en el sector de la **cooperación internacional** se inscribe en el objetivo del máximo desarrollo del sistema de cooperación internacional para optimizar resultados tanto como receptor como oferente de cooperación, con el propósito de potenciar la cohesión social y el desarrollo del capital humano e institucional, en materia de innovación e investigación y modernización del Estado.

Entre las acciones y resultados en 2008 se destacan la obtención de recursos considerables – por un total de 71 millones de dólares – y el trabajo a nivel internacional de consolidación del plan de apoyo de la Unión Europea por 31 millones de euros para el período 2007-2010 y aprobación de los proyectos INTEGRA e INNOVA. La negociación de 20 proyectos con PNUD en conjunto con OPP para fortalecimiento de la Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones y modernización del Instituto Artigas del Servicio Exterior. El inicio de actividades de cooperación con Agencias Brasileña y Chilena de Cooperación y recepción de donaciones de la cooperación de China Popular. En el marco del Estado uruguayo se destacan, junto a la OPP, las actividades preparatorias en coordinación con OPP para la creación del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional.

La **Política exterior cultural ha definido como objetivos:** potenciar la inserción de la cultura uruguaya en el contexto internacional como vector de la inserción externa en su conjunto, desarrollar la coordinación con otras estructuras institucionales del Estado – en particular la Dirección de Cultura del MEC – y de la sociedad civil uruguayos para consolidar el prestigio de la República en el exterior, incentivar el desarrollo de una agenda cultural consensuada entre los distintos actores que participan de la política cultural nacional y aumentar los recursos institucionales y financieros para implementarla.

En 2008 se destacaron cuatro líneas de actividades.

El afianzamiento el Espacio Cultural del Palacio Santos como lugar en la agenda cultural de la ciudad, mediante la realización de un ciclo de exposiciones.

Desarrollo de la estrategia de “imagen país” mediante el aumento incremental del trabajo de las misiones diplomáticas en el exterior.

La presencia de Uruguay en diversos foros, seminarios y reuniones de organismos internacionales relacionados con temas culturales y la puesta en funcionamiento del Sello Cultural MERCOSUR, para garantizar la libre circulación de bienes culturales en la región.

En el sector de **Asuntos consulares** el Departamento de Legalizaciones superó los 97.000 trámites, recaudó una renta superior a \$ 1.000.000 y atendió a más de 50.000 personas. La Oficina de Asistencia al Compatriota y Servicios a la Comunidad tramitó más de 1.000 solicitudes (sector Medicamentos) y 3.700 (Sector Social) para la resolución de problemas humanitarios de uruguayos en el exterior. Se tramitaron 1.700 cédulas de identidad aproximadamente para documentar a uruguayos y nacionales uruguayos residentes en el exterior.

En 2008 la **política de Vinculación** puesta en marcha por el gobierno nacional concretó avances institucionales relevantes. En primer término la creación de la Dirección de Vinculación (Decreto No. 179 del Poder Ejecutivo de 31/03/08) para atender problemas de uruguayos residentes en el exterior. En segundo lugar la institucionalización de la Oficina de Retorno y Bienvenida (Decreto Poder Ejecutivo No.339 del 23/07/2008) e instalación en el Atrio Municipal de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM). En tercer lugar se concretó la reglamentación de los Consejos Consultivos de uruguayos en el exterior en de acuerdo a lo previsto por la nueva Ley de Migraciones del 6/01/2008.

El **Instituto Artigas de Servicio Exterior** en 2008 inició la implementación de la Biblioteca en el marco del proyecto de cooperación PNUD para la encuadernación de material bibliográfico. Se realizó el concurso para el ingreso al Servicio Exterior con la provisión de 8 vacantes y se participó activamente en la VI Reunión de Directores de academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos Iberoamericanos (San Salvador, Brasil) y a la II Reunión del Mecanismo de Coordinación de las Academias Diplomáticas del MERCOSUR (Buenos Aires, Argentina).

Finalmente en 2008 se cumplió una agenda activa de Viajes presidenciales como un capítulo estratégico del activismo nacional en la diversificación de la inserción internacional del país y de sus relaciones de amistad y cooperación.

Durante el 2008, el señor Presidente viajó a los siguientes destinos:

- Panamá, 16 y 17 de junio
- Cuba, 17 al 21 de junio
- México, 21 al 25 de junio
- Cumbre MERCOSUR en Tucumán, 1º de julio
- Transmisión del Mando Presidencial en Paraguay, 14 y 15 de agosto
- Israel, 22 al 26 de agosto
- Suiza, 27 y 28 de agosto
- Corea, 30 de agosto al 2 de septiembre
- Cumbre MERCOSUR en Salvador, Bahía, Brasil, 15 de diciembre
- Cumbre UNASUR en Salvador, Bahía, Brasil, 16 de diciembre
- Cumbre sobre Integración y Desarrollo, Salvador, Bahía, Brasil, 16 de diciembre
- Arabia Saudita, 18 al 22 de diciembre

PROGRAMACIÓN, REFORMA DEL ESTADO Y PROYECTOS DE GOBIERNO.

La Transformación Democrática del Estado y las políticas de programación.

Los programas y áreas nuevas llevadas adelante por Presidencia de la República son múltiples. Entre éstas se destacan las actividades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – dentro del cumplimiento de su misión y objetivos específicos – en el conjunto del Estado. Las líneas de actuación de la OPP están en parte detalladas en diferentes puntos de este documento.

Se destaca el rol de OPP en el diseño e implementación de la Transformación Democrática del Estado y la reforma del Estado junto a la Agencia para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento y la Oficina Nacional de Servicio Civil. La Transformación Democrática del Estado incluye la implantación y el funcionamiento de la nueva institucionalidad para la descentralización y el desarrollo local y regional y la reforma de la gestión del Estado orientada a la ciudadanía y fundada en la construcción de nuevas capacidades institucionales de los organismos del Estado. La reforma de la gestión opera mediante la formación de sistemas de información y tableros de mando para la toma de decisiones informadas, la implantación transversal de tecnologías de la información y Gobierno electrónico simplificando trámites para los ciudadanos y alcanzando la mayor eficiencia organizacional interna.

En 2008 fue redefinida y ampliada la misión del Departamento de Descentralización Territorial y Gobiernos Departamentales Y actúa en la órbita de la gestión del Estado hacia los Gobiernos Departamentales, la promoción del Desarrollo Local y la sustentabilidad de los procesos de desarrollo. En 2008, luego del análisis de la información remitida por los 19 Gobiernos Departamentales, se apoyó el cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre los Compromisos de Gestión entre las Intendencias Municipales y el Gobierno Central. Continuó la ejecución del Proyecto **Uruguay Integra** y del **Proyecto Fondos Concursables** en varios departamentos del país. En 2008 se ejecutaron fondos concursables para el desarrollo regional en cuyo marco se eligieron 8 proyectos que involucran a 10 Intendencias, 8 Ministerios, organismos del Estado y de la sociedad civil y que cuentan con una asignación presupuestal de 11 millones 363 mil euros.

Continuaron las actividades de fortalecimiento de la capacidad institucional de OPP en materia de gestión territorial y se avanzó en la creación de una herramienta de planificación seguimiento y monitoreo de la política de descentralización y la planificación regional.

Se diseñó una propuesta de Agencia Nacional para el Desarrollo de financiamiento del desarrollo local y la inversión pública y privada en el territorio, se apoyó la publicación de Investigaciones sobre descentralización y en la inclusión de la perspectiva de género en distintas áreas. En el fortalecimiento del Congreso Nacional de Intendentes se elaboró y validó el Presupuesto y el primer Estatuto del Funcionario del Congreso de Intendentes, se apoyó convenio con ONSC, armado de

perfiles de pasantes y se formularon las bases para el llamado a Concurso para Director Administrativo.

Se continuó con el apoyo de los procesos de gestión participativa presupuestal a Gobiernos Departamentales, Juntas Departamentales y Juntas Locales.

En el **Área de políticas productivas y comerciales** durante 2008 se asumió una activa participación en el Gabinete Productivo apoyando las acciones públicas en las cadenas farmacéutica, cereales y oleaginosas, energías renovables, automotriz, TICs. En particular se destaca su participación en el **monitoreo de precios al consumidor y en la evaluación del cumplimiento de los acuerdos de precios** llevados a cabo durante el año 2008. En el Observatorio de Dinámica Empresarial se elaboraron informes de análisis demográfico empresarial y se participó en la discusión y propuesta de Convenio Marco entre BPS y OPP y continuaron las actividades de la Ventanilla de Desarrollo del Sector Privado del Fondo de Objetivos del Milenio

El **Departamento de política económica y regulación** en 2008 ejecutó el proyecto de Modernización de los servicios públicos con actividades, entre otros, de revisión de la metodología en general para el cálculo de los precios de paridad de importación (PPI) de productos derivados del petróleo, elaboración del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicio de Abastecimiento de Agua Potable, implementación de consultoría para el estudio de “Revisión del Valor Agregado, elaboración de proyecto de ley de Marco Regulatorio del Sector Agua Potable y Saneamiento, participación en la elaboración de la normativa regulatoria de operaciones con firma electrónica; asesoramiento en la selección del personal, diseño e informatización de procedimientos de URSEC, ejecución de la segunda etapa del Proyecto de recursos humanos en la ANP, finalización del proyecto de “Desarrollo de un Sistema Integral de Gestión Bancaria” para el Banco Hipotecario del Uruguay entre muchos otros.

El **Departamento de Política Comercial e Integración - Comisión Sectorial para el MERCOSUR**. Continuó con las actividades relativas a la política comercial del país, así como en vínculos con el sector privado y se participó en diversos organismos y actividades del MERCOSUR.

El Departamento de Preinversión se integró a las actividades del Programa de Desarrollo y Puesta en Marcha del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En 2008 la **Unidad de Desarrollo Municipal** siguió gestionando un total de 74 proyectos de los que 37 se encuentran en ejecución y 17 recibieron la “no objeción” del BID. En materia de **inversiones departamentales** se alcanzó un ritmo regular y creciente con 46 proyectos que cuentan con la “no objeción” del Banco por un total de más de **47 millones de dólares** de los que se finalizaron 13 y se encuentran 23 en ejecución.

En el Departamento de Cooperación Internacional durante 2008 se destaca que Uruguay es el único país latinoamericano piloto para la iniciativa de reforma de Naciones Unidas “Unidos en la Acción” e incluye 11 proyectos que involucran a las agencias de Naciones Unidas trabajando en coordinación con más de 10 ministerios y organismos del Estado, incluyendo al BPS, ANEP, el Poder Legislativo y los Gobiernos Departamentales.

Dentro de la Transformación Democrática del Estado se inauguraron **Centros de Atención a la Ciudadanía (CACs)** en Colonia Lavalleja (Salto), pionero, Nico Pérez, Nuevo Paysandú, Tranqueras (Rivera) y Cardal (Florida).

En 2008 se creó la **Secretaría de Gobiernos Locales** con el objetivo general del desarrollo de los Gobiernos Locales” y la tarea de a) impulsar el Proyecto de Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana, remitido al Parlamento por el Poder Ejecutivo y b) consolidar el Programa de Desarrollo Local Art Uruguay ejecutando 43 proyectos en áreas económico productiva, ambiental, social, cultural y fortalecimiento institucional con financiamientos de fondos internacionales.

En 2008 dentro de la nueva **Área de Políticas Sociales** la Comisión Sectorial de Seguridad Social participó en la finalización de las actividades del diálogo nacional sobre seguridad social con la redacción de los proyectos de ley de reestructuración del régimen de Seguro de Paro y Flexibilización del acceso al derecho jubilatorio aprobadas por el Parlamento. Se apoyó la cooperación técnica con la Dirección Nacional de Empleo (DINAE- MTSS), financiado con fondos de cooperación internacional (AECID) y se brindó apoyo técnico al Observatorio de Empleo de la DINAE para la elaboración de nuevas estadísticas de seguimiento del mercado de trabajo.

En 2008 el Área de Políticas Sociales se implantó la Unidad de Análisis prospectivo de las Políticas Públicas que elaboró estudios sobre el impacto conjunto de las reformas estructurales del sistema tributario y del sistema de protección social sobre la distribución del ingreso y la pobreza.

En el sector del **cooperativismo** de la OPP en 2008 se destacó la aprobación Ley General de Cooperativas, promulgada el 24 de octubre de 2008, con el N° 18.407), que crea el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOO), como persona pública no estatal, el II Censo Nacional Cooperativo en coordinación con el INE y el fortalecimiento de la Comisión Honoraria de Cooperativismo.

El **Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)** de OPP avanzó en el proceso de implantación de expediente electrónico (GEX) a concluirse a comienzos de 2009. y en la implementación de la reducción de los tiempos asociados al trámite optimizando el recorrido de aquellos expedientes de mayor flujo.

Dentro del proceso de incorporación de una cultura de evaluación basada en la producción de indicadores estandarizados y compartidos de contextos, recursos, procesos, crucial en la transformación democrática del estado en 2008 se avanzó en la en la creación de **Unidades de Planificación y Evaluación Estratégica** de gestión en 8 Ministerios. Las UPES están concebidas como “gabinetes ministeriales” que cumplen funciones técnicas de asesoramiento y consulta en el primer nivel de la toma de decisiones políticas. Las nuevas unidades tienen cometidos de definición de conjuntos de indicadores de los recursos, procesos, resultados y contextos claves de la acción ministerial y sistemas de información, evaluación, generalización de la implantación de las TICs, e indicadores para los procesos de asignación de gasto en relación con OPP, MEF, ONSC y el Poder Ejecutivo en su conjunto. En 2008 se realizaron llamados de provisión de cargos en 7 ministerios.

El Gobierno Electrónico y la transformación democrática del Estado.

En 2008 se institucionalizó la AGESIC (Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento) con la misión de impulsar el avance de la sociedad de la información y del conocimiento, promoviendo que personas, empresas y gobierno realicen el mejor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En 2008 se avanzó en la actualización de marcos normativos como la ley de Protección de Datos Personales y Acción de “**Habeas Data**” mediante la cual se reconoce el derecho a la protección de los datos personales como inherente a la personalidad humana, se crea el órgano de control —Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP)— como desconcentrado de AGESIC y dotado de la más amplia autonomía técnica, y se establece un proceso jurisdiccional denominado Acción de Habeas Data.

También se destaca la ley de **Acceso a la Información Pública** para la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizando el derecho de las personas al acceso a la información pública y creando un órgano de control (la Unidad de Acceso a la Información Pública).

Se creó el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CERTuy) en la estructura de AGESIC. Esta unidad responde y coordina respuestas a incidentes informáticos sobre activos de información críticos del Estado.

En la selección y adquisición de estándares de tecnología de la información y buenas prácticas AGESIC se estableció un modelo de “madurez de gobierno electrónico” como guía de evaluación que permite analizar capacidades de gestión de servicios a la ciudadanía, técnicas y estratégicas con la participación de expertos nacionales e internacionales en administración pública para definir una solución adecuada a las mejores prácticas internacionales y las posibilidades del Estado. Se realizaron talleres con más de veinte organizaciones representativas de las diferentes realidades a fin de plantear metas alcanzables y útiles y se ejecutaron dos proyectos pilotos.

Para el año 2009 se prevé contar con el modelo definitivo, y su aplicación para apoyar el pasaje de nivel de madurez en las Unidades Ejecutoras que tienen activos de información críticos.

Las estrategias de funcionamiento interno se dirigieron a la definición de los procesos de apoyo administrativo a la gestión de la Agencia estableciendo gestión de proyectos basados en las mejores prácticas recomendadas por PMI (Project Management Internacional) aplicadas a más de 15 proyectos. Para analizar y avanzar en el posicionamiento de Uruguay en la región en aspectos de gobierno electrónico y sociedad de la información tanto como en la mejora de la gestión interna, se ha comenzado el diseño de Tableros de Control para la gestión de AGESIC y Agenda Digital basados en indicadores internacionales.

Se generó una infraestructura tendiente a la implantación de los proyectos de Gobierno Electrónico, así como la interconexión de todas las Unidades Ejecutoras (UE) del Estado para intercambiar información, realizar procesos comunes y

fomentar servicios cooperativos tales como el proyecto Reddy (red de alta velocidad que conectará todas las dependencias del Estado) o la Plataforma de interoperabilidad del Estado Uruguayo

En agosto de 2008 se aprobó la Agenda Digital Uruguay (ADU 2008-2010) estableciendo metas, proyectos y difusión en la sociedad de la información para establecer una visión de conjunto y priorizar ciertas iniciativas con el objetivo de la inclusión digital. Los objetivos de la Agenda son Acceso, Equidad e Inclusión, Desarrollo Productivo, Gobierno Electrónico, Creación de Capacidades y Conocimiento, Institucionalización y Marco Normativo, y contiene las metas a ser alcanzadas en el período 2008-2010.

La política nacional de Drogas.

En 2008 la Junta Nacional de Drogas (JND) avanzó la acción estratégica del gobierno nacional contra el crimen organizado destacándose las acciones de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos y el fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Drogas (SND) encargada del despliegue de acciones tendientes a la reducción de la oferta y de la demanda y la elaboración de un proyecto de ley que brinda nuevas herramientas legales.

La SND, como unidad técnico-administrativa que ejecuta las decisiones de la JND, ha promovido una acción intersectorial con el conjunto de la administración y con el sector público en general también orientada a la salud.

A su vez ha convocado a la responsabilidad compartida con la sociedad civil organizada. Esta convocatoria no intenta transferir responsabilidades sino más bien motivar a otros actores pero bajo la premisa de retener la responsabilidad política y técnica de la tarea. Sus principios generales son la integralidad de las acciones y la transversalidad para instrumentar la política pública.

Entre los avances de 2008 la JND/SND destacan el aumento de los niveles de incautación de sustancias y desarticulación de organizaciones criminales y del procesamiento de personas de porte en el tráfico de drogas a nivel internacional y nacional y la extensión de la red de asistencia en drogas así como la creación de centros de tratamiento y capacitación de recursos humanos a partir del Portal Amarillo y su desarrollo. En la alianza con la sociedad civil la JND/SND ejecutó actividades de prevención comunitaria en relación a las adicciones (trabajo con policía comunitaria y participación en programas de apoyo a promotores juveniles en barrios y localidades) fortaleciendo la descentralización, la capacitación permanente de recursos locales de Intendencias, ONGs y sociedad civil local aprobación de manuales para docentes de primaria y secundaria y la creación del espacio Redhumanización (que reúne a todos los actores del sistema) para la Reforma del Sistema Penitenciario.

En 2008 la **Secretaría Nacional Antilavado de Activos (SNA)** continuó el funcionamiento regular de la “Estrategia nacional coordinada contra el lavado de activos (LA) y el financiamiento del terrorismo (FT)” y de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y continuaron funcionando en forma regular los dos comités operativos constituidos en el ámbito de dicha comisión: i) comité de prevención que ha cumplido un rol central en las adecuaciones normativas concretadas en el período; ii) comité de apoyo a la

investigación, con una actuación central en los casos importantes concretados en el año. Igualmente entró en funciones la Secretaría Nacional Antilavado.

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para la realización de un **diagnóstico de riesgo sistémico del Uruguay en materia de LA y FT** se vio postergado por dificultades del FMI para atender el financiamiento. Uruguay reiteró su voluntad de concretarlo a la mayor brevedad teniendo en cuenta la importancia que se le asigna para una adecuada definición de prioridades y planes de trabajo. Superadas las dificultades, se acordó iniciar las tareas en enero/2009, con un plazo estimado de 12 meses para el desarrollo del proyecto.

En **materia legal** se crearon juzgados y fiscalías especializados en crimen organizado y se diseñaron nuevas propuestas legales. Y entre las propuestas de legislación se cuentan: ampliar la lista de sujetos obligados, incorporando a la misma los principales actores de los sectores considerados como de mayor riesgo y se han diseñado, entre otras, normas que definen la obligación de reportar operaciones inusuales o sospechosas también en los casos en que estén involucrados activos de origen lícito si existen elementos para relacionarlos con el terrorismo o su financiamiento.

En la mejora del **sistema preventivo en el sector financiero** se concretaron sustanciales avances en el proceso destinado a implementar una modificación de la normativa bancocentralista vigente en materia de prevención y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo para el conjunto del sector financiero, consolidando una mejoría sustancial en lo que se refiere al cumplimiento de las recomendaciones en la materia. En 2008 el BCU definió e implementó un plan de fortalecimiento operativo de la Unidad de Información y Análisis Financiero y la Unidad de Supervisión especializada en la prevención del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo con competencia para actuar en todas las distintas actividades financieras y entidades supervisadas por el Banco Central del Uruguay.

En la inspección, durante todo el año 2008, se continuó desarrollando un completo plan de inspecciones en los distintos tipos de entidades supervisadas por el BCU, que incluyeron la evaluación del sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo con aplicación de sanciones de diverso grado.

Hubo mejoras en los sistemas de información a través del fortalecimiento informático de la UIAF y mejoras en la eficiencia y los recursos del poder judicial, las fiscalías y los organismos a cargo de la aplicación de la ley.

En la prevención en el **sector no financiero** el proyecto de ley remitido en diciembre del 2008 prevé la ampliación de la lista de sujetos legalmente obligados, incluyendo dentro de los no financieros a todos los actores del mercado inmobiliario y a los explotadores de zonas francas. Igualmente, se han concretado avances en el cronograma de trabajo definido con la Auditoría Interna de la Nación (responsable de la supervisión del sector) con el objetivo de contar con una reglamentación específica en las áreas de casinos, servicios societarios e inmobiliarios.

El Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal

Dentro de las actividades del 2008 se destaca la presentación del material educativo para niños de 0 a 6 años de aplicación en todos los planes y programas que atienden a la primera infancia destinado a docentes, educadores, familias y niños en la totalidad de los CAIF y centros dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, en todos los centros educativos dependientes del INAU y Escuelas públicas y privadas que cuenten con grupos de educación inicial de todo el País.

En prevención y asistencia, por primera vez las actividades de los profesionales comenzaron conjuntamente con las escolares.

Se cubrió la expectativa de atención prevista. En lo que refiere al total de niños atendidos, llegándose a 29.816 niños.

En el año 2008 un total de 66.429 niños tuvieron cobertura odontológica, atendándose numerosas urgencias. Del total de niños atendidos el 82% fueron niños del interior del país y el 18% fueron niños de Montevideo. Se realizaron derivaciones a centros de salud de ASSE, policlínicas de Unidades del Ejército, Policlínicas de las Intendencias Departamentales y a policlínicas de la Asociación Española, en el marco del convenio de colaboración firmado para el cumplimiento de estas actividades clínicas que no pueden realizarse en el ámbito escolar.

En recursos humanos se cuenta actualmente con 143 profesionales. Se solicitó al Consejo de Educación Primaria, una ampliación de la licitación pública 04/06, a través de la cual se contrataron los servicios profesionales, para aumentar las horas que los odontólogos e higienistas en odontología dedican a la atención de los escolares y para apoyar el desarrollo del programa de escuelas rurales.

Con la adquisición de nuevos equipos odontológicos, compresores, esterilizadores, camillas y sillas, reguladores de voltaje, generadores portátiles de corriente, camillas plegables, etc., se instalaron 92 equipos completos en locales acondicionados en las Escuelas para la atención odontológica, se equiparon vehículos con 10 consultorios móviles, equipos portátiles y fijos. El total es de 102 equipos odontológicos completos que actúan en todo el territorio nacional. Los consultorios rodantes y móviles están dotados de equipos completos.

En acondicionamiento de locales escolares se realizaron obras que permiten la consolidación de espacios de salud en las escuelas, utilizados en esta oportunidad por los odontólogos del programa, pero que permanecerán como lugares donde se atenderán niños enfermos o accidentados y permitirá el trabajo permanente o eventual de profesionales de salud. A la vez, se ha comenzado a dotar a los edificios educativos de lugares aptos para el lavado de manos y dientes en lugares accesibles a la educación, cuidado y control. La realización de estos trabajos ha requerido reparar instalaciones eléctricas obsoletas y redes sanitarias.

En algunos casos, se debió construir la instalación sanitaria en baños y cocinas. En el correr del año 2008 se invirtieron \$ 5.564.266 en 75 nuevas obras. A la fecha, se han realizado un total de 163 obras con un monto invertido de \$ 10.123.417.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Las políticas de medio ambiente

En el marco del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente las políticas y acciones definidas e implementadas por Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) han alcanzado una nueva posición de fortaleza institucional que habilita al cumplimiento de una estrategia medio ambiental transversal de toda la estrategia de desarrollo del país.

Uno de los aspectos principales es el otorgamiento de 600 autorizaciones ambientales Previas, en los últimos cuatro años.

En lo referente a la mejora en la infraestructura y tecnología disponible, se destaca en especial que se dio cumplimiento al Plan de Seguimiento que DINAMA tenía estipulado para el control de la planta de celulosa de Botnia durante su primer año de operación. Los resultados de este seguimiento y control fueron presentados en las distintas reuniones de la Comisión de seguimiento. Por otro lado se dio seguimiento diariamente a la información on-line del efluente final y las emisiones gaseosas, lo que fue analizado conjuntamente con los informes de monitoreo y desempeño presentados por la empresa.

Se avanzó además, en el control de los impactos ambientales por sector de actividad, reforzándose acciones en el sector agropecuario, el sector farmacéutico y el sector de vertidos de efluentes domésticos. Con respecto a los avances en la gestión integral de residuos, en el año 2008 se implementó a pleno el cumplimiento del Decreto 260/007 “Gestión de residuos de envases”. En el marco de este decreto se encuentra en funcionamiento el plan de gestión de envases en el departamento de Canelones, generando 60 puestos de trabajo formal para clasificadores de residuos. En relación a los aspectos de Biodiversidad e identificación de Áreas Protegidas, se incorporó la Quebrada de los Cuervos Decreto N° 462/007 y el Estero de Farrapos Decreto N° 579/008. Adicionalmente se avanzó el proceso para la incorporación de otras áreas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En el sector de Bioseguridad se señala la aprobación de un Decreto que recoge las recomendaciones del Grupo Interministerial de trabajo (que funciona desde el 2007). una primera etapa hacia la redacción de una Ley Nacional de Bioseguridad de *todo* organismo genéticamente modificado, estableciendo un plazo de un año para su presentación al Parlamento. La nueva institucionalidad creada por dicho decreto (353/008) incluye el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio), la Comisión para la Gestión del Riesgo (CGR), la instancia de Evaluación del Riesgo en Bioseguridad (ERB) y el Comité de Articulación Institucional (CAI).

La Dirección Nacional de Agua y Saneamiento elaboró y presentó al Parlamento la Ley Reglamentaria del Art. 47. Se incorporó en la Agenda nacional las políticas en Agua Potable y Saneamiento y el manejo del Drenaje Urbano y de las Inundaciones. Se desarrolla la gestión de los Recursos Hídricos en el MVOTMA en calidad y cantidad. Para 2009 se prevé el diseño de los lineamientos de un Plan Nacional de Recursos Hídricos en el marco de Estado que se establezcan en relación a la Variabilidad y el Cambio Climático.

Innovación, desarrollo científico técnico y Uruguay productivo

Las políticas de innovación y desarrollo científico – técnico constituyen el nexo estratégico que define la calidad del desarrollo de nuestros días porque actúan a la vez sobre la calidad del capital humano y científico – técnico del país y sobre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas enlazados, a través de las políticas educativas, con el conjunto del sistema de bienestar social que organiza la estrategia social del gobierno.

Las acciones de políticas públicas en esta materia han sido diseñadas e implementadas en diversos “locus” institucionales que forman parte de un conjunto sistémico de toma de decisiones en la materia: Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del MEC e Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE). El **Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI)** constituye el centro político de toma de decisiones en materia de innovación de más alta jerarquía institucional. En 2008 el GMI continuó con su marco de actividades en materia de elaboración de un Plan Estratégico nacional de Ciencia y Tecnología (PENCTI). La **Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)** es la institución político-técnica de segundo nivel del proceso decisorio y tiene a su cargo el núcleo duro de la formulación y diseño de las políticas de innovación y diseño de los objetivos centrales de la política de desarrollo científico-tecnológico. En 2008 mediante la canalización de la cooperación financiera internacional (BID, BM, UE) la ANII diseñó e implementó programas para el fortalecimiento y orientación de la investigación y la promoción de la innovación y la articulación público-privada en el sector productivo.

En 2008 la decisión de política más relevante fue la creación e implantación del **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** – antigua aspiración de la comunidad académica nacional - para lo que fue designada la integración de la Comisión Honoraria que decidió el proceso de evaluación de las aspiraciones de los candidatos que se presentaron para integrar dicho sistema constituyendo una red nacional de más de 1000 investigadores.

También se creó un Sistema Nacional de Becas de postgrados y doctorados y se han desarrollado varias líneas de Proyectos de Investigación Fundamental.

En 2008 la ANII realizó diversas convocatorias de proyectos de investigación en un amplio conjunto de áreas:

- 5 convocatorias fueron para la Promoción de la Innovación Empresarial (mejora de la gestión y certificación de calidad; proyectos de innovación de alto impacto; apoyo a emprendedores innovadores; programas sectoriales y/o territoriales de innovación);
- 15 convocatorias fueron para el Fortalecimiento y Orientación de la Investigación, destacándose los proyectos de Investigación Fundamental (Fondo Clemente Estable); generación y fortalecimiento de Servicios Científico Tecnológicos; proyectos de Impacto Social; proyectos de Popularización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; apoyo a Programas de Educación Técnico Terciaria Prioritarios; apoyo a Programas de Postgrado Nacionales; becas de Iniciación a la Investigación; becas Acortando Distancias; becas de Inserción Laboral; becas de Postgrados Nacionales; becas de Postgrados en el Exterior; proyectos de Movilidad para Capacitación;

Proyectos de Movilidad de Cooperación Internacional; Proyectos de Vinculación con Científicos y Tecnólogos en el Exterior y Sistema Nacional de Investigadores.

- Se creó el portal TIMBÓ ("Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía on line") que permite el acceso universal on-line a la bibliografía científico-tecnológica internacional y a bancos de patentes.

Incluye el acceso a la editorial Elsevier (1.600 revistas) Scopus (14.000 títulos), IEEE (más de 1,8 millones de artículos, 163 revistas, 823 conferencias anuales, 2000 estándares en el área de TIC's) y Springer (1.300 revistas y 6.400 libros). Se diseñó el Sistema CVU, como sistema único de CV para la presentación de candidatos investigadores que pretenden formar parte del SNI, que cuenta con 3.741 registros.

La **Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (MEC)** cerró la ejecución, entre otros, de 28 proyectos de innovación tecnológica, 6 proyectos asociativos tecnológicos y 3 de Tecnología de los Alimentos. En investigación Fundamental se efectuaron 15 cierres y se encuentran en proceso de cierre 76 proyectos. Con uso de fondos profesor Clemente Estable se finalizaron 44 proyectos que venían siendo ejecutados desde 2004 y existen 65 en ejecución.

Se consolidó el Programa de Popularización de la Cultura Científica con fuerte impacto social: participaron 46.000 personas (6.000 niños y jóvenes) y participaron 482 Clubes de Ciencia en las Ferias Departamentales. Se concretaron 6 proyectos por un monto de U\$S 99.800.

En 2008 en el **Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)** se están ejecutando 82 proyectos de investigación (incremento del 49% sobre 2007) con un incremento en 23% (en relación a 2007) de la cantidad de publicaciones (74) generadas por los investigadores del IIBCE.

En materia de **formación de recursos humanos**, tanto a nivel de grado como de postgrado se incrementó en un 50% la cantidad de estudiantes del PEDECIBA que realizan sus trabajos de tesis de maestría o doctorado en laboratorios del IIBCE.

Infraestructura

Durante 2008 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas concretó metas en todas las áreas del desarrollo de las infraestructuras de transporte ejecutando obras de mantenimiento y mejora de las redes viales primaria y secundaria, seguridad vial, interconexión con el MERCOSUR y el mundo, infraestructura marítima, ferroviaria, aérea y fluvial.

El MTOP rehabilitó o construyó 244 km de rutas, de las cuales 129 km corresponden directamente a inversión presupuestal y 115 km con cargo a la Corporación Vial del Uruguay (CVU) incluyendo la construcción, ensanche y refuerzo de puentes. La gestión por concesión incluyó 3.650 kms (42% del total de la Red Vial Nacional) de las que Ruta 5 y Ruta 8 cubren 122 kms, y las concesiones por gestión de CVU el mantenimiento de 1.600 kms.

En 2008 los recursos presupuestales permitieron una inversión aproximada a los 61 millones de dólares, de los cuales 53 millones corresponden a obras y mantenimientos por contrato, 4,5 millones a obras de Seguridad Vial y 3,5 millones al Plan de Emergencia.

El alcance de la inversión en obras se complementó con la transferencia monetaria mediante la modalidad de subsidios a la Corporación Vial del Uruguay (CVU: Contrato CND-MTOP).

En el marco del acuerdo del MTOP con la CVU y del programa FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR) se ejecutaron obras de carreteras, puentes y seguridad vial por un monto total de inversión de US\$ 280:105.000, y están en proceso de licitación, obras por una inversión de US\$ 43:000.000.

Se avanzó en consolidar el *Eje Vial del MERCOSUR* desde Río Branco hacia la interconexión con Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos).

En el marco del programa FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR), la ejecución de las obras correspondientes a la reconstrucción del tramo de Ruta 26 desde la ciudad de Melo hasta el A° Sarandí de Barceló significaron en el año 2008 una inversión del orden de US\$ 4:800.000, de los cuales US\$ 2:900.000 corresponden a la donación FOCEM, logrando un avance cercano al 50% sobre el total de la inversión.

En 2008 Uruguay ejerció la primera Vice-Presidencia de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) con varias actividades en áreas de Planificación, Implementación, Difusión y Procesos Sectoriales de Integración (PSI). El Proyecto Ancla de IIRSA genera una inversión total estimada en US\$ 270.000.000.

El *proyecto Ancla de IIRSA* se encuentra con obras finalizadas y en ejecución, tramos en licitación y proyectos en conclusión de estudios. Un 70% de las obras se encuentran culminadas o en ejecución, un 10% se encuentran en proceso de adjudicación como la ruta 18 en el tramo A° del Oro - Vergara, la Ruta 12: tramo Ruta 55 - Ruta 54 (FOCEM) y el nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 11. La obra del *“Anillo Vial Perimetral de la ciudad de Montevideo”* avanzó con licitaciones de dos tramos entre Ruta 5 y Ruta 8 por montos de US\$ 22.800.000 y US\$ 23.070.000 respectivamente, finalización de las Rutas 101 y 102, construcción del nuevo acceso al Aeropuerto, la doble vía de la Ruta Interbalnearia hasta el arroyo Pando, la duplicación del puente del arroyo Carrasco y de la Avenida del Parque desde la Rambla de Montevideo hasta Avda. Giannattasio.

En el litoral oeste terminaron las obras de la Ruta Nacional N° 21 “33 Orientales”, y la doble vía de la Ruta 1 hasta Rosario. En el resto del país se destacan las obras en la Ruta 30 y la adecuación de los puentes a las dimensiones internacionales en las Rutas 8 y 11 o el reacondicionamiento en la Ruta 11 en el tramo que va desde San José hasta Atlántida. Durante 2008, la Corporación Vial del Uruguay operó directamente en la Ruta Interbalnearia, aplicando nueva tecnología informática e implementando el telepeaje lo que derivó en un aumento de la recaudación de sus tres peajes, además de una mayor agilidad para los usuarios.

Se destacan las obras de la *“Torre Ejecutiva”* (ex Palacio de Justicia), futura sede de la Presidencia de la República, con financiación de la Corporación Andina de Fomento bajo administración de la Corporación Nacional para el Desarrollo y la supervisión de la Dirección Nacional de Arquitectura. En 2008 el MTOP asumió responsabilidades en la dirección, supervisión y coordinación de la finalización de las obras del Complejo Cultural del SODRE.

Transporte y logística

La inversión en *seguridad vial* incluyó reductores de velocidad tipo lomos de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal, refugios

peatonales así como obras de iluminación entre las cuales 1.750 luminarias nuevas en las rutas nacionales, una quintuplicación de la inversión en comparación al ejercicio anterior.

En el **financiamiento externo** se destacan la continuidad del Préstamo Transporte III con el BIRF, cuyo costo total se estima en U\$S 87.5 millones de los cuales U\$S 83.100.000 son costos directos de infraestructura. Durante 2008 comenzó la ejecución de la obra en Ruta 18, tramo Vía Férrea (367k 850) – Cañada Santos (389k 700) y la ejecución del apoyo a Intendencias Municipales para obras de rehabilitación y mantenimiento de aproximadamente 9.000 km de caminería departamental y puentes.

En el marco del préstamo del BID se han ejecutado trabajos por un monto de los U\$S 33 millones con trabajos en Ruta 21, tramo Arenal Grande – Dolores, y en Ruta 5 en tramos Paso Pache – Ruta 12 y Ruta 12 – La Cruz, e inversiones en el mantenimiento de unos 6.200 km de la red vial bajo responsabilidad de la DNV.

El costo total del Programa es de U\$S 100 millones de los cuales U\$S 92 millones son costos directos de infraestructura. Así mismo continuaron, como se señaló, la ejecución de los proyectos en el marco del FOCEM. Se obtuvo financiamiento no reembolsable del BID para los estudios del nuevo puente sobre el río Santa Lucía y accesos en Ruta N° 11, que demandará una inversión de U\$S 15 millones para levantar la condición de inundable del puente actual.

La reactivación del **sistema ferroviario de transporte** avanzó con la constitución de la “Corporación Ferroviaria” y con ella se inició el plan de recuperación de las vías férreas y una nueva adquisición de material rodante – 180 vagones de carga en el marco del Convenio de Cooperación con el Ministerio de Transporte de Italia – y se adjudicó en la señalización de cruces en un claro aporte a la seguridad vial.

En la **promoción de inversión privada** se destacan Convenios con la sociedad concesionaria del Aeropuerto Nacional de Carrasco que posibilitará el financiamiento del acceso a la nueva terminal de pasajeros, con una sociedad inversora inmobiliaria en Rocha y la ampliación del Convenio con la sociedad concesionaria de la Ruta Nacional N° 8 para la construcción del by pass en el paso de dicha ruta por la ciudad de Pando.

Para el desarrollo de la **infraestructura portuaria** se incorporó tierras adyacentes al Puerto de La Paloma adquiridas en convenio con la Intendencia Municipal de Rocha y se afectaron a la actividad de la Administración Nacional de Puertos la ex. Playa de Maniobras de AFE y 100 hectáreas de terrenos del ex Frigorífico Nacional.

Se cumplieron las metas del **“Plan de Recuperación del Patrimonio Portuario”** con obras en los puertos de La Paloma, Punta del Este, Pirlápolis, Buceo, Juan Lacaze, Colonia, Carmelo, Dársena Higuieritas de Nueva Palmira, Mercedes, Las Cañas, Fray Bentos, Paysandú, Bella Unión, La Charqueada, Represa Reguladora de Laguna del Sauce, obras de Regulación Hídrica de Bañados de Rocha, dragado en los Pasos de Almirón del Río Uruguay, en el Río Negro entre su desembocadura y la ciudad de Mercedes, en los accesos al Arroyo de las Vacas (Carmelo) y Arroyo San Francisco (Conchillas) en el Río de la Plata, Puerto Viejo de Colonia del Sacramento, desembocadura del Arroyo Cufre y obras diversas de recuperación de la flota de dragados y servicios de balsas.

En el **transporte de pasajeros** continuó la política de baja de los precios del boleto y la mejora de calidad de servicios a través de la renovación de la flota de transporte de pasajeros de casi todas las empresas del sector con la incorporación de 800 ómnibus nuevos al cierre del año. El MTOP colaboró en el desarrollo y la implantación del **sistema metropolitano de transporte**. Apoyó, junto a la IMM, la incorporación de tecnología (máquinas expendedoras y GPS) a los ómnibus de las líneas suburbanas y todo el equipamiento de almacenamiento automático y en tiempo real de la información así como la definición de bases de datos con las coordenadas para georeferenciar los puntos de cada servicio. Se ampliaron las medidas de extensiones de líneas urbanas con boleto de protección, creación de nuevas líneas y reformulación de tramos de 4 km en Canelones y San José para mejorar accesibilidad y bajar costos de viajes.

En la Agenda Metropolitana se realizaron estudios de todos los temas metropolitanos y la propuesta de creación de un consorcio de transporte y se definió una nueva paramétrica de costos para fijación de tarifas.

En el **transporte aéreo** en la Junta Nacional de Aeronáutica Civil (JNAC), creada en 2006, se definieron los lineamientos y objetivos de una política nacional de transporte aéreo.

El **Plan de Caminería Forestal** atendió la red de prioridad afectada a la producción forestal y distribuyó proporcionalmente los recursos previstos de acuerdo a las proyecciones de extracción de madera entre los departamentos y a necesidades de obras en tosca en la caminería rural u obras de tratamientos bituminosos y mezclas asfálticas. En 2008 la **gestión de maquinaria vial** del MTOP concretó la entrega de 222 de los 247 equipos viales licitados con destino a las Intendencias Municipales y la Dirección de Vialidad. La inversión de maquinaria y camiones rondará los U\$S 26.500.000 lo que representa la mayor compra que el MTOP haya realizado hasta el momento.

Desarrollo Rural y Uruguay Rural

En 2008 comenzó a funcionar la Dirección General de Desarrollo Rural de acuerdo a la Ley 17.930 y avanzó la implementación del Sistema Nacional de Descentralización previsto en la Ley 18.126 a través del funcionamiento de las Mesas y submesas de Desarrollo Rural, los Consejos Agropecuarios Departamentales y el Consejo Agropecuario Nacional generando condiciones materiales básicas y una fortaleza institucional nueva de organizaciones de productores en el territorio.

Estos cambios institucionales expresan la nueva visión del desarrollo productivo en el sector agropecuario con perspectiva integral del Uruguay Productivo.

En 2008 la **Dirección General de Desarrollo Rural** coordinó acciones del Programa Ganadero, Proyecto de Producción Responsable, Dirección General de la Granja, Comisión Coordinadora de Lácteos, Proyecto Uruguay Rural y demás Unidades Ejecutoras y avanzó en la formación de una nueva estructura de cuatro departamentos para concretar la nueva misión del MGAP en el mediano y largo plazo.

Los nuevos departamentos son Políticas de desarrollo rural; Administración y finanzas; Promoción y Ejecución de Proyectos que permitirá diseñar políticas e instrumentos. La misión del MGAP es la promoción del desarrollo rural, una nueva concepción que trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, constituye un esfuerzo integrador de toda la sociedad rural y tiene a la familia rural como objetivo central con una perspectiva territorial de convivencia de empresarios orientados a la exportación, pequeños y medianos productores, productores familiares, asalariados rurales y población rural en general.

El MGAP lleva adelante *políticas diferenciales* para alcanzar un desarrollo armónico. Se destacan, desde 2005 hasta 2008, políticas en apoyo directo de la agricultura familiar por US\$ 55.780.177; apoyo económico a productores afectados por la sequía mediante la distribución de forrajes en todo el país; construcción de tajamares y obras de riego; generación de nueva normativa o mejora de normativa vigente; nueva política para descontar en su totalidad los impuestos que gravan el gasoil o la disminución considerable del IMEBA que se refleja en el valor del IVA.

Entre las políticas diferenciales se destaca el cambio de política de tierras que permitió generar recursos para compra de tierras asegurando el acceso de 462 productores familiares a la tierra, por un monto de US\$ 72.325.233 o el rol del MGAP – a partir de más de 2.900 encuestas directas realizadas por el Proyecto Uruguay Rural y Dirección General de la Granja – para apoyar, negociar y acordar con el BROU soluciones al endeudamiento de los productores familiares de menos de US\$ 25.000 dólares de deuda de capital.

En los temas de deudores de las carteras FIDA – BROU y FIDA – BANDES se realizó el relevamiento en territorio del 30% de los casos, llegando a acuerdos con los deudores y la institución financiera de reperfilamiento o cancelación de deudas en varios casos.

Ejemplo de la nueva política es el Plan de Desarrollo territorial para la Cuchilla de Haedo cuyo territorio de 920.000 hectáreas abarca varios departamentos habitado por productores familiares dispersos con 2.236 establecimientos y una población de 10.024 personas, ámbito en el que el MGAP ha invertido US\$ 2.845.001 junto a INC, UTE y Mevir con acciones centradas en prevención de la sequía, mejora de los procesos productivos, acceso a la tierra, fortalecimiento institucional y mejora de las pasturas.

El *Proyecto Uruguay Rural* desarrolló programas de fortalecimiento de las organizaciones de productores familiares y familias rurales pobres, asistencia técnica, apoyo a gestión colectiva de inversiones, promoción del ingreso de las familias más pobres del medio rural a las cadenas agroindustriales de generación de valor, acceso a financiamiento de la población excluida (fondos rotatorios), proyectos de acceso a la tierra a grupos de productores y asalariados rurales para el Instituto Nacional de Colonización, apoyo a las Mesas de Desarrollo Rural y Consejos, pilotos de acuerdos interinstitucionales para resolver necesidades básicas (OSE – UTE - MSP).

En 2008 se otorgaron 2.016 microcréditos en todo el país.

El **Programa Ganadero** de inserción en los mercados de los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero basado en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales atiende la inclusión de pequeños productores con fondos de préstamo del BID y el Estado uruguayo con acciones como plan de inundados, control de brote de rabia, prevención de la sequía e integración de forestación a la ganadería. Para la mejora de la productividad e ingresos de los pequeños y medianos productores ganaderos criadores apoya planes de gestión, subsidiando hasta el 50% de nuevas tecnologías mediante subsidios de 3.600 dólares en la unidad productiva y 400 dólares por productor en acciones institucionales y/o colectivas. Se están ejecutando 13 Planes de Negocios para el desarrollo de nuevos productos con un subsidio de 2.030.256 dólares, que involucran 413 productores de diversos rubros. Del 2do llamado a Planes de Negocios en Producción Familiar se aprobaron 8 planes, con un subsidio de 900.202 dólares para 172 productores familiares de varios rubros. En capacitación y destreza en salud animal y protección de alimentos durante 2008 se realizaron más de 1.000 jornadas sobre salud animal y trazabilidad individual del ganado bovino con más de 24.600 participantes. En integración de la forestación a la ganadería familiar se realizaron llamados para el apoyo a planes de gestión.

Políticas agropecuarias e innovación

En 2008 continuó la ejecución del programa de trazabilidad y del sistema electrónico de información de la industria cárnica (cajas negras).

En el **sector de la pesca**, la Dinara finalizó en marzo el Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura, se ejecutaron proyectos de cultivo y aclimatación de lenguado, engorde de bagre negro en aguas de ALUR en Bella Unión, proyectos de piscicultura con pescadores artesanales en Paysandú, transferencia tecnológica de producción de semilla de pejerrey en San Gregorio de Polanco, asesoramiento de más de 30 solicitudes de siembra en distintos departamentos, diagnósticos de piscicultura en varias cuencas, evaluación de 14 proyectos de acuicultura, participación activa en comités científicos de organismos internacionales y en misiones en la Antártica (ej.: Comisión para el Atún del Océano Índico, Convención Interamericana de Tortugas Marinas, Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles), coordinación, apoyo logístico y operación de cruceros de investigación del Buque de Investigación Aldebarán. Estas acciones contaron con el apoyo de organismos internacionales como FAO o BID, entre otros.

Los **servicios agrícolas** concretaron proyectos productivos sustentables y de análisis y evaluaciones de riesgo, riesgo de plagas, régimen especial de cuarentena, vigilancia para exportaciones e importaciones, automatización de sistema de certificación de fruta cítrica de exportación.

La **OPYPA** continuó con sus estudios y análisis sobre la marcha de de economía y el agro, las cadenas productivas, el mercado de trabajo agropecuario, la población, el empleo rural y múltiples eventos con productores e implementación de programas con cadenas productivas y publicación del Anuario 2008.

Estadísticas Agropecuarias continuó su trabajo de encuestas y su programa para producir información relevante y actualizada de los rubros de las principales cadenas agropecuarias sobre cantidades producidas (vegetal y animal), tecnologías aplicadas, destino comercial, ventas y arrendamientos de tierras de uso agropecuario y

procesamiento industrial para mantener un sistema de información para la toma de decisiones de las autoridades del MGAP.

La dirección de *recursos renovables* desarrolló múltiples actividades como las encaminadas a la consolidación del sistema nacional de áreas protegidas en estrecha coordinación con la DINAMA o campañas de manejo sostenible de los suelos o de control y fiscalización de la caza cinegética.

La unidad de *Proyectos de Cooperación Técnica* articuló investigación, desarrollo e innovación mediante llamados a fondos concursables públicos abiertos para tecnología agropecuaria y mesas tecnológicas determinando prioridades de investigación de las redes de investigadores junto a las realidades productivas.

Durante 2008 los 75 proyectos de investigación de *INIA* entraron en su segundo año de ejecución adoptando la metodología de marco lógico y el sistema de gestión ISOKEY implantado desde fines de 2007 con un sistema de seguimiento de proyectos de calidad de gestión e instrumentos acorde con centros de investigación de excelencia regional y dentro del sistema nacional de ciencia y tecnología. Entre otras acciones continuó la ejecución de Programas Nacionales de Investigación en Producción de Arroz, de Carne y Lana, Producción Citrícola, Cultivos de Secano, Producción Familiar, Producción Hortícola, Producción Frutícola, Control integrado de plagas y enfermedades en cultivos protegidos.

El *INAC* ejecutó acciones de regulación de competencia, control de calidad y sistemas de certificación, normalización de productos y procesos, investigación y desarrollo, estudio de proyectos, aprobación de plantas industriales y diagnósticos del sector cárnico, fortalecimiento de la infraestructura técnica y logística para la implementación, control y seguimiento del *Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica (Cajas Negras)* y se trabajó para el software y las instalaciones físicas de la Fase 2.

En 2008 se destacaron proyectos estratégicos de promoción como Uruguay Natural Club con la implementación del Restaurante Parrilla Gourmet en la Exposición Internacional de Zaragoza (14 de Junio al 14 de Setiembre de 2008), luego de dos años de preparación, el proyecto “un paseo por los sentidos. Uruguay natural” junto al MTD y otros organismos públicos o el Asado Más Grande del Mundo en abril.

Estrategia Industrial

Luego de un proceso de diálogo tripartito que incluyó la presentación de insumos de todos los actores el **Ministerio de Industria Energía y Minería** definió y presentó el Plan Estratégico de Desarrollo Industrial y del Plan Estratégico de la Energía.

En 2008 continuó la aplicación de la **estrategia industrial**.

En *Administración de regímenes industriales* creación de parques industriales, participación en entrega de subsidios al sector de la vestimenta, apoyos a empresas en investigación antidumping, recepción y procesamiento de 74 solicitudes de inclusión y 4 solicitudes de exclusión de la aplicación de Decretos No. 473/006 y No 643/006.

En **Promoción de la inversión** se realizaron más de 500 asesoramientos a empresarios y consultores sobre el alcance de la Ley de Inversiones, beneficios previstos por los mismos y formas de presentación de los proyectos de inversión en lo referente a la información requerida para su ingreso.

En cuanto a los **Proyectos industriales promovidos a través de la ventanilla única de inversión** hasta noviembre de 2008 se declararon promovidos 93 proyectos de inversión industrial y 7 ampliaciones y/o sustitutivas de proyectos industriales declarados promovidos y se encuentran en trámite de aprobación por el Poder Ejecutivo 29 proyectos de inversión industrial y 3 ampliaciones y/o sustitutivas de proyectos declarados promovidos, lo que motivó la confección de 132 resoluciones.

Junto a Gabinete Productivo y Gabinete de Innovación (OPP-MEF-MIEM-MTD MGAP) apoyo a **Conglomerados Industriales y Desarrollo de Proveedores** mediante la formación del Grupo Técnico Director y Grupos Técnicos para 8 cadenas productivas estratégicas. Apoyo a planes estratégicos de conglomerados industriales de Vestimenta, Software y Calzado/Marroquinería, formando parte de los Grupos Gestores y dos nuevos sectores: Alimentos con Valor Agregado y Diseño. El MIEM jugó un papel activo en **promoción de acuerdos comerciales y competitividad para las exportaciones** con proyectos como Internacionalización de la Especialidad Productiva (PIEP), Convenio FOCEM-MIEM, de desarrollo y capacitación en software, biotecnología y electrónica apoyando la complementación nacional y regional y la apertura de mercados, así como renegociaciones con Brasil de los acuerdos comerciales del sector automotriz con bases nuevas para las cadenas productivas de ambos países y del acuerdo con Argentina eliminando puntos de divergencia y habilitando su operatividad.

En el azúcar se elaboró un proyecto de decreto para la comercialización con destino industrial y en el sector del calzado el proyecto de decreto que establece la obligación de etiquetar cualquier tipo de calzado de origen nacional o extranjero, antes de su etapa de consumo. En la órbita del INACAL se elaboró el proyecto de decreto del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad para la adecuación del sector industrial del país a los estándares internacionales de calidad industrial.

En el marco de la **Dinapyme** se ejecutaron numerosos proyectos como el de Fomento a la Actividad Empresarial Uruguay (ONUDI /DINAPYME), Proyecto de Fortalecimiento de la Competitividad y Acceso a Mercados de Exportación, la “Ruta de Evaluación de Mecanismos Gerenciales”, se elaboró un Protocolo Reglamentario para la participación de empresas uruguayas y acceso de mercados, y se apoyó al consorcio PHYTO Uruguay de exportación encaminando actividades hacia la formación de un Centro Regional de Referencia de Clusters y Redes Empresariales. En el **desarrollo de las artesanías y Pymes** se destacan la Primer Encuesta Nacional de Mipymes de Industria y Servicios y, junto a la CND y el LATU, la implementación de varios Premios de desarrollo como el Desafío SEBRAE en Uruguay, Premio a la Pyme Innovadora 2008, Convenios con INACAL de fomento de sistemas de calidad en pymes o FUNDAQUIM para el fomento de pymes de Base Tecnológica.

En 2008 la *promoción del desarrollo de clusters y conglomerados industriales* continuó con la ejecución del Programa PACPYMES en cooperación con la Unión Europea y coejecución con la OPP fortaleciendo clusters de industria naval, industria automotriz, industria de la madera, industria naval, turismo en Punta del Este, Quesería Artesanal de Colonia y San José, Ciencias de la vida en Montevideo, Logística y Transporte en Montevideo, turismo en Rocha y 16 programas nacionales de redes empresariales aprobados. DINAPYME ejecuta el proyecto de Promoción de pymes exportadoras con 385 empresas beneficiarias registradas; 308 diagnosticadas; 205 con plan de mejora aprobado y 45 planes de mejora concluidos. Del total de empresas con planes de mejora aprobados, 138 están localizadas en Montevideo y 67 pertenecen al interior del país con subvenciones comprometidas de € 492.174 en los Planes de Mejora aprobados. El promedio de asistencia por empresa es de € 2.378.

En *Propiedad industrial e intelectual* se destacan la formación del Centro público privado en Propiedad Industrial de apoyo a la innovación (con empresas y academia) para información y vigilancia tecnológica; el funcionamiento del GIPI (Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual), participación activa en las negociaciones y comités del MERCOSUR y de OMPI elaborando el Protocolo de Principios Básicos en Propiedad Intelectual; acuerdos de Desarrollo, Patentes y Marcas; reducción de plazos de concesión de marcas primarias y marcas secundarias y del atraso en el examen de patentes farmacéuticas y el pasaje del Sistema Informático de marcas y patentes (IPAS) de Código Centura a Java con apoyo de OMPI permitiendo trabajar en ambiente Web y realizar todas las interfases necesarias.

Estrategia Energética

El Ministerio de Industria Energía y Minería participa activamente en la definición e implementación de la **estrategia nacional de la Energía** concebida como política de estado sobre bases técnicas rigurosas y de amplia publicidad.

Entre los componentes de la estrategia se destacan la planificación estratégica de largo plazo sobre la base de amplios estudios prospectivos y las prioridades en Eficiencia Energética factor transversal de la política energética nacional, la diversificación de las fuentes de matriz energética para incrementar la autonomía nacional, la exploración y prospección de hidrocarburos y gas natural en la plataforma marítima y el inicio del desarrollo de las energías renovables.

En *Eficiencia Energética* se firmó el contrato de administración del Fideicomiso de Eficiencia Energética con la CND y la transferencia de fondos para capitalizarlo bajo la modalidad de fondo de garantías para el sector financiero y se consolidaron acciones de sistema de etiquetado, recambio de lámparas incandescentes, distribución de 25 mil libros para estudiantes, presentación del proyecto de ley de eficiencia energética al Parlamento, adquisición del 70% del equipamiento para los laboratorios de eficiencia energética de LATU y UTE, coordinación del Plan de Ahorros. Se elaboró propuesta de canasta de servicios junto al PIAI, empresas públicas y MIDES para calidad de acceso de los hogares vulnerables a la energía.

En *Planificación Energética* se realizaron la “Encuesta de Consumo y Usos de la energía”, estudios de Planificación Energética Regional financiados por el OIEA, Prospectiva energética subregional 2007 – 2032 – OLADE, mapas de información energética del sector, capacitación en el manejo del Modelo Message OIEA para

estudios prospectivos y opciones de largo plazo de abastecimiento de la demanda a 2030.

En el sector de **Energías Renovables** se adjudicaron los primeros 36 MW de generación eléctrica de 2 proyectos eólicos en Rocha y Montevideo y 3 proyectos de biomasa (cáscara de arroz, aserrín y residuos de madera) en el marco del Decreto N° 77/006 promovido por el MIEM en Treinta y Tres, Rivera y Tacuarembó.

En UTE, organismo vinculado al MIEM, se realizó el llamado por el remanente de 26 MW habiéndose presentado más de 20 proyectos entre eólicos y biomasa y se concretó el contrato de compra-venta de excedentes de energía a Botnia (30 MW aproximadamente). Se encuentran también adjudicados y en fase de ejecución tres proyectos de generación en base a biomasa (aproximadamente 10 MW cada uno), que se espera estén operativos en 2009 junto con el primer parque eólico de UTE (10 MW) en Sierra de los Caracoles, el más moderno y el más grande del país.

En el marco de llamados realizados por UTE para la compra de energía a terceros en base a fuentes alternativas, entró en operaciones el Proyecto Eólico de Nuevo Manantial (4 MW).

El MIEM y el **Grupo de Energías Renovables** avanzó en el cumplimiento del convenio con la UDELAR mediante la formación de técnicos en economía e ingeniería especializados en energía eólica, la encuesta de sectores industriales nacionales para su posible participación en el desarrollo de una industria eólica nacional, el llamado para proyectos técnico – comerciales de fabricación de un aerogenerador con alto componente nacional y, junto a UTE, elaboración del mapa eólico del Uruguay.

Para conocer el potencial eólico nacional UTE adquirió más de veinte equipos completos de medida del viento normalizado para conformar un mapa eólico adaptado a las normas de los fabricantes industriales de molinos.

Además la UTE realizó la convocatoria y adjudicación de **80 MW de unidades de generación bio-combustible** con los motores localizados en la Sala A de la Central Batlle y se concretó la adjudicación de la Conversora de frecuencia (500 MW) que será instalada en Melo dentro del proyecto de interconexión eléctrica con el Brasil.

En **Energía Solar** se destacan las actividades de la Mesa para la promoción de la Tecnología Solar Térmica y la presentación de la **Ley de Promoción de la Tecnología Solar Térmica** para su tratamiento por el Parlamento Nacional.

En el **sector de la Agroenergía** y de la adecuación de ALUR (Alcoholes del Uruguay), para la producción de alcohol para mezclas de carburante se destaca la compra de dos plantas modulares de producción de biodiesel dentro del cluster público – privado del proyecto área metropolitana. Se aprobó el Decreto reglamentario elaborado por MIEM, URSEA, UNIT, MGAP, MEF y MVOTMA de la ley 18.195 de Agrocombustibles entre múltiples acciones.

En el **sector del Gas Natural** entró en operación industrial por la UTE la ampliación de 100 MW de Punta del Tigre (alcanzando los 300 MW) y finalizó el acondicionamiento de la central Punta del Tigre para el uso del Gas Natural como combustible.

Para incorporar el Gas Natural Licuado (GNL) a nuestra matriz energética avanzó el proyecto de Regasificación y la firma del Tratado Bilateral Argentina – Uruguay con la participación de UTE, ANCAP, Enarsa para abastecer a la Argentina y el Uruguay

a través del gasoducto Cruz del Sur. Se destacan también la elaboración del sistema de variables de alerta por el Comité de Emergencia del Gas Natural y en conjunto con la URSEA se implanta un sistema de recuperación variable de las tarifas de Gas natural.

En el sector de *hidrocarburos y gas* se destacan la colaboración activa del MIEM junto con ANCAP en el estudio sísmico en un área de 10 mil kilómetros cuadrados del subsuelo marino a cargo de la firma noruego-británica Wavefields, la promoción en foros petroleros de Texas, Londres, Madrid, Roma e India, la redacción y el llamado a interesados para explorar y explotar crudo en la plataforma continental en la Ronda Uruguay 2009 en 11 bloques petrolíferos en las cuencas uruguayas de Pelotas y Punta del Este. Continuaron los avances del proyecto de la Faja del Orinoco, con la firma de un acuerdo en noviembre del 2008.

En los sectores de la *radioprotección, control de radioactividad y energía nuclear* se destacan las actividades del Laboratorio de Tecnogestión, el proyecto de protección radiológica del paciente y, en acuerdo con OIEA y el Departamento de Energía de Estados Unidos, la mejora la seguridad física tanto del depósito centralizado para fuentes en desuso y desechos radiactivos como en las clínicas públicas y privadas que poseen fuentes médicas de alta energía así como diversas actividades de factibilidad para la adopción eventual de un programa nucleoelectrico por el país.

En el *sector de la minería* se destacan los proyectos mineros de la Compañía Industrializadora de Minerales (CIMSA), el Proyecto para la Explotación de mineral de hierro, el Proyecto para la búsqueda de Arenas Negras y el Proyecto para la explotación de piedra caliza y entre otros los estudios del proyecto Ágatas y Amatistas, con el relevamiento y evaluación geológica y minera de 279 túneles de una longitud total de 5 Km., estudios con georadar y acciones en el área hidrogeológica.

Turismo: Diversificación de mercados Incremento de beneficios

En el sector turismo las acciones del gobierno permitieron amortiguar los impactos del corte de los Puentes. En el año 2008 los ingresos por turismo alcanzaron el récord de 1.029 millones, un 29.4% más que en 2007. El ingreso de turistas no uruguayos fue de 1.730.000 personas y entre ellos 1.100.000 turistas argentinos que recuperaron su participación con el 61% del total de turistas.

La diversificación se consolidó con la entrada de 308.000 turistas extrarregionales – un crecimiento del 13% en relación a 2007 – que fueron el 18% del total de turistas y 17% de turistas brasileños. La balanza turística alcanza un saldo favorable récord de 700 millones de dólares basado en el crecimiento de su número pero también del gasto per capita de los turistas, aumento de la estadía media y de los gastos en alimentación y alojamiento.

En la temporada de *cruceros* aumentaron las escalas en Montevideo y Punta del Este e ingresaron un 45% más de cruceristas que en 2007, 216.350 personas. El sector generó 50.000 puestos de trabajo directos y 150.000 puestos de trabajo indirectos alcanzando más del 3.5% del PBI. El crecimiento y la mejora de la conectividad aérea y marítima fueron cruciales en estos resultados.

El gobierno continuó con la política activa de promoción del turismo con el Beneficio Combustibles, o el Beneficio Peajes – Turismo entre otros. La implantación del **Sistema Nacional de Turismo Social**, en conjunto con BPS, MIDES, ONGs y organizaciones sociales permitió que más de 25.000 uruguayos participaran en viajes a distintos puntos del Uruguay. Entre ellos casi 12.000 estudiantes de secundaria e integrantes de más de 86 organizaciones sociales. En Colonia Raigón fue construida una piscina cerrada con las prestaciones más avanzadas y se creó una red comercial y de promoción de turismo social muy amplio y profesional en todo el país.

En el eje del turismo sostenible y derechos de infancia y adolescencia se desarrollaron campañas de sensibilización y coordinación de acciones con múltiples organismos internacionales – UNICEF, OIT, OMT y nacionales como INAU y municipios.

En la **promoción de inversiones y cooperación público privada** y público público en 2008 se aprestaron los trámites de licitaciones para concretar la “Puerta del Polonio” y servicios del balneario – Programa Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos del Préstamo 1826/OC-UR Minturd-BID –, recuperación del Ventorrillo de la Buena Vista en Villa Serrana, inicio del ordenamiento de Cabo Polonio, Centro de Interpretación de Colonia del Sacramento y estudios de rehabilitación del Real de San Carlos. Se presentaron varios proyectos de centros de convenciones y eventos en todo el país, se organizaron y apoyaron varias asociaciones público privadas para el desarrollo turístico de destinos prioritarios, y se trabajó en apoyo a destinos concretos como Canelones, a través de programas de OPP y/o PACPYMES (MIEM).

Se incluyó contenidos de turismo en el Plan Ceibal y la educación formal. Se definió un plan de turismo sostenible en infancia y adolescencia con el INAU y se integró el turismo en la acción interministerial del Gabinete Productivo, el Gabinete Social, las líneas de innovación de la ANII o los planes de prevención de impactos del cambio climático.

En la **Planificación Estratégica** se avanzó en la Cuenta Satélite del Turismo – junto a INE, OMT y BCU, DNT, UDELAR – que permite medir el impacto de la actividad económica en Uruguay y en **programas de desarrollo local**, como el Plan Piloto de Atlántida, Plan Buenas Prácticas de Calidad e innovación energética en Piriápolis y Grupos de Trabajo con los actores en Calidad, Capacitación, Desarrollo local, Impacto económico, Legislación, Mercados turísticos y Turismo Social. Se incorpora el concepto Turismo Responsable que es transversal a los grupos, a desarrollarse en el año 2009. Las mesas formularon propuestas en todos los temas.

El funcionamiento de **CONATUR** permite el diseño de políticas de largo plazo con el **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020** con debates, jornadas regionales y 40 mesas de trabajo con actores en todo el país hacia ejes estratégicos: turismo sostenible, oferta, demanda, empleo turístico y fortalecimiento de las capacidades, innovación, calidad, descentralización y marco legal. Entre los acuerdos estratégicos

y acciones alcanzados por las mesas se destaca en Calidad el proyecto “Modelo de aproximación a la Calidad Turística”, en Capacitación el anteproyecto de decreto de Guías de Turismo y amparos para la absorción del sector privado de los egresados de institutos de formación, en Desarrollo Local la creación del Fondo Permanente de Recursos y el Concurso “Estrella Turística” para Iniciativas de Grupos Locales, en Impacto Económico la unificación de la Tarjeta de Entrada Salida en el MERCOSUR, en Legislación la creación del Registro de Guías, ley corredor inmobiliario y nueva Ley de Turismo; en Mercados turísticos capacitación en Promoción Turística Externa para integrantes del Servicio Exterior y fondo público-privado de promoción. El Ministerio de Turismo y Deportes también licitó el Plan de Marketing, el Plan Turismo Náutico Fluvial y el Plan Circuito del Sur de Tacuarembó.

En el logro del objetivo de *reposicionamiento internacional* se destacan el Programa UNAONU Imagen País, el Proyecto Japón MERCOSUR, el Programa Uruguay Natural un Paseo de los Sentidos, la participación, junto al INAC, en la promoción internacional de la Expo Agua de Zaragoza y la parrilla *Uruguay Natural*, el 3er. Concurso Gastronómico Nacional/ II. Internacional, el II. Salón Internacional del Golf, el Sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y uruguayos residentes en el exterior. Con agencia Young & Rubicam - (Y&R) página Web, campaña de concientización “Un turista, un amigo”, nuevos materiales promocionales en sus diversos soportes tomando en cuenta rápidos cambios de modas y demandas del mercado, aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación a partir del II Estudio de mercado en Río Grande del Sur y una presencia de publicidad y contenidos en las señales de televisión por cable con alcance a toda la región. Hacia lo extra regional se profundizaron acciones en canales de comercialización que trabajan en la región, procurando la incorporación de nuestro país en sus “paquetes” y buscando la venta integrada, las acciones promocionales con el Buque Escuela Capitán Miranda y la participación en nuevas Ferias y acciones puntuales en Colombia, Portugal, New York, Chicago, Curitiba. Primer “mostrador” promocional en Roma.

En materia de *fortalecimiento institucional* se destacan la creación de nuevas bases de datos para toma de decisiones cotidianas de la estrategia de turismo, edición del Anuario Estadístico, evaluaciones de información de turismo interno y cruceros. Convenio bilateral con el INE para la incorporación del “Módulo Turismo” en la Encuesta Nacional de Hogares (4 al año), Convenio Trilateral (BCU-INE-MINTURD).

La **Dirección Nacional de Deportes** del Ministerio de Turismo y Deportes, además de la ejecución de la estrategia de educación y deportes que se reseña en otro punto de esta Rendición de Cuentas, continuó el desarrollo de las líneas de política estratégica y la fuerte inversión en equipamiento deportivo (plazas deportivas y piscinas) en todo el país.

En la mejora de la actividad física del conjunto de la población se procedió a la intervención del Centro Médico Deportivo para reordenar el servicio, reformular sus competencias y elaborar el plan estratégico de mejora de la calidad, se reformuló la

certificación de la aptitud física de la población con prácticas deportivas y se incorporó a los protocolos del SNIS.

En la línea de construcción de una política de Estado se elaboró el proyecto de Plan Nacional Integrado de Deportes que recoge los aportes del 1er Congreso Nacional del Deporte.

En la línea de elaboración de Legislación deportiva moderna se elaboró y presentó a la Presidencia de la República el anteproyecto de Ley de Regulación de la Cesión y Transferencia de los Derechos de los Deportistas Profesionales y se procedió al reordenamiento del articulado de la Ley Nacional de Deportes. En la línea de promoción del desarrollo del deporte infantil la ONFI (Organización Nacional del Fútbol Infantil) que congrega al 25% de los niños de 6 a 13 años en más de 500 clubes integrados en 60 ligas de todo el país amplió masivamente los cursos de capacitación en todo el país, fortaleció la participación directa de todas las ligas en las decisiones y ordenó y sistematizó normativa y procedimientos.

La estrategia cultural y el desarrollo.

Estas políticas continuaron creciendo en la oferta de iniciativas, acciones y programas públicos que se elaboran en un marco institucional caracterizado por la heterogeneidad y la diversidad de actores que participan de dichas acciones.

Desde la perspectiva de la promoción de las disciplinas artísticas y las industrias culturales dentro de la economía creativa el instrumento más relevante para la implementación de políticas culturales en 2008 fue la creación de los **Fondos Concursables para la Cultura** con el objetivo de democratizar el acceso a los bienes culturales, promover una mejora de la calidad de la gestión y una mejora de los impactos de diversas actividades culturales de calidad.

Dentro del objetivo de promoción del desarrollo de las industrias culturales y las artes la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura implementó la creación de los Fondos Concursables para la Cultura y destinó en 2008 \$ 7.748.100 para premiar 57 proyectos en Artes, Patrimonio y Tradiciones Culturales, que cubren los 19 departamentos.

Se han puesto en marcha también los Fondos de Incentivos financiados con los recursos provistos por el sector privado en el marco de la ley de mecenazgo y la renuncia fiscal del Estado que constituye otro subsidio relevante a las actividades culturales.

En el sector del audiovisual en el 2008 se procedió a la creación del **Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU)**.

Se promulgó la Ley No. 18.284 del Cine y Audiovisual del Uruguay, que creó que creó el ICAU, - en sustitución del Instituto Nacional del audiovisual - para fomentar, incentivar y estimular la producción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales uruguayas en el país y el exterior.

Se estrenaron 10 películas del cine nacional por primera vez en la historia del Uruguay, algunas de ellas con destacada presencia en festivales internacionales y se vendieron casi 100.000 entradas. Se promovió el posicionamiento tanto nacional como internacional de la imagen ICAU a través de la participación en eventos y festivales nacionales e internacionales.

El Instituto tuvo una participación activa en el Festival de Cine de Montevideo. El ICAU entregó por primera vez el premio a la mejor película nacional en la entrega de Premios de la Asociación de Críticos del Uruguay; se realizaron 2 encuentros de productores del MERCOSUR, y Uruguay fue anfitrión de las reuniones de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI).

En la esfera de las políticas de la **Dirección Nacional de Cultura (DNC)** del MEC el primer objetivo de las políticas culturales ha sido aumentar la inclusión social por ejemplo mediante la ejecución del Programa Cultura Integra cuyo eje principal ha sido la promoción de la formación artística y la gestión cultural. Se formaron los primeros 75 mediadores culturales juveniles en los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, Durazno y Florida, que participan en actividades con los Centros MEC y Museos en la Noche con el objetivo de desempeñarse como actores del desarrollo cultural de sus comunidades.

El segundo objetivo de la política ha sido el aumento del acceso a los bienes y servicios culturales en todo el país. El programa marco para ello fue el Programa Cultura Interior que tiene como función principal incrementar las relaciones entre las localidades del interior entre sí y con la capital. En este marco se implementaron acciones de distinto tipo como el apoyo y jerarquización de fiestas tradicionales (50); la realización de giras (7) y celebraciones (60) a las que concurrieron más de 30.000 espectadores, para desarrollar el patrimonio cultural nacional y la instrumentación de 130 apoyos de eventos, a los que concurrieron unos 400 mil espectadores.

También se realizó un llamado para el Registro de Espectáculos Musicales cuyo objetivo fue sistematizar el patrimonio musical del país, identificar nuevas propuestas y realizar contrataciones a través de un llamado público con evaluadores externos.

En el ámbito del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) se destacan la Mejora de la infraestructura /salas de espectáculos.

Se concretó el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento del Complejo de Salas de Espectáculos – Dra. Adela Reta por un monto de euros 3.000.000.

En particular, y con una participación directa de la Presidencia de la República en la orientación del proceso, en 2008 avanzaron rápidamente las obras de finalización del Complejo del SODRE que será culminado en el correr de 2008.

Radios. Se otorgaron nuevas frecuencias a las emisoras estatales (que no se realizaban desde 1929), lo que constituye un paso importante para la creación de la Red Nacional de Repetidoras en FM que cubrirá todo el país. También se han realizado avances en la normativa referente a los aspectos comerciales de las emisoras estatales, lo que permitirá la captación de recursos genuinos para la ampliación de los productos y servicios culturales.

En el **Canal 5 – Servicio de Televisión Nacional** se destaca las acciones de modernización tecnológica y de infraestructura

Se realizó el mantenimiento de la planta física y las obras de las fachadas se están finalizando las obras en los servicios (baños, vestuarios y camarines)

Se incorporó el móvil satelital para la salida desde exteriores; y se continúan los trabajos en la nueva escenografía de uno de los estudios de grabación.

Se instaló una nueva repetidora en la localidad de Baltasar Brum y una nueva antena en el predio cedido por la Intendencia Municipal de Maldonado en la Ruta 39.

Puesta en funcionamiento el nuevo transmisor, marca Linear, de 5 KW de potencia y procedencia Brasileira y se ha participado del proceso de introducción de la Televisión Digital Terrestre Abierta en el Uruguay. Instalación de nuevas cámaras y pedestales, islas de edición, piso elevado y mamparas, mobiliario, pluma, plasma, televisores y switchers.

Transmisiones. Se han realizado transmisiones y programas especiales de eventos deportivos y culturales relevantes y de los hechos políticos más trascendentes de la vida pública nacional generados tanto en el Poder Ejecutivo como a nivel parlamentario. **Cambio normativo para mejora de ingresos financieros** A efectos de mejorar el financiamiento del canal, se aprobó una norma que le permite abonar comisiones a las agencias de publicidad, empresas u otras figuras jurídicas que reúnan los requisitos fijados a tal fin. También se aprobó un artículo en la Ley de Rendición de Cuentas que ha facilitado la publicidad estatal generando un mayor dinamismo al sector y mejora de los instrumentos de control incluyendo a las empresas de derecho privado que son de propiedad del Estado.

Mejora de la gestión de recursos humanos. Se aprobó la normativa que establece la nueva estructura funcional del canal y se iniciaron los ascensos y concursos de ingresos. Se finalizó el proceso de separación de los funcionarios del canal de los padrones del SODRE.

En 2008 en la **Biblioteca Nacional** se produjo la inflexión que ha experimentado la institución, causada por el aumento de la asignación presupuestaria, que fue dada por el gobierno: \$ 25:000.000 (\$ 15:000.000 a para 2008 y \$ 10:000.000 para 2009).

Dichas partidas fueron destinadas a obras de infraestructura, imprescindibles para la digitalización e informatización.

Se concretaron la completa renovación de las instalaciones sanitarias y eléctricas; se rehicieron las salas José Pedro Varela y General Artigas y están en obra todos los baños del edificio; se remodeló el ajuar mobiliario del Atrio; se contrató vigilancia 222 y se están adquiriendo cámaras de seguridad. Se ha trabajado en la conformación de una Red Nacional de Bibliotecas, se inauguraron 5 nuevas bibliotecas populares y se creó la Asociación de Bibliotecas Populares del Uruguay.

LA ESTRATEGIA SOCIAL

En 2008 el desarrollo del **conjunto de la estrategia social** del Gobierno Nacional alcanzó un impulso fundamental de ejecución de acciones en cuatro grandes áreas estratégicas de políticas públicas: el Plan de Equidad, el modelo de Diálogo Social en relaciones laborales y empleo, la Reforma de la Salud, el Plan Ceibal y la educación.

Diálogo social, empleo y relaciones laborales

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social continuó las políticas inspiradas por una visión global que integra conflicto, negociación y controles inspectivos con otras dimensiones de políticas públicas dentro de un proceso de construcción de una sociedad más justa basada en el diálogo social y la centralidad del trabajo.

Dentro de esta perspectiva se destacan los **resultados de la ronda salarial 2008**.

En el 84% de los casos se alcanzaron acuerdos por consenso, en el 10% de los casos se alcanzaron acuerdos bipartitos entre gobierno y trabajadores y/o empresarios y el 6% de los casos quedaron sujetos a decreto del Poder Ejecutivo. Se confirma así la evolución positiva de 2005-2006 cuando se sancionó un conjunto relevante de nueva normativa de relaciones laborales: fuero sindical, descentralización empresarial, servicio doméstico, migraciones, prescripción de créditos laborales

Durante 2008 se destacan la **creación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)** y la norma que regula la actividad rural, incluyendo la nueva jornada laboral.

El MTSS fortaleció su **capacidad de gestión estratégica** estableciendo metas medibles y evaluables para la mejora del desempeño de su organización. Entre los avances se destacan, dentro del convenio entre OPP y MTSS, el inicio de la implantación de un sistema de información para la gestión por resultados e incorporación de tecnologías de la información y la elaboración de dos proyectos presentados y aprobados por los Fondos Concursables para el Gobierno Electrónico incluyendo sistemas asociados a resultados de cada Ronda de Consejo de Salarios, negociación de conflictos colectivos de trabajo y remuneraciones.

Dentro del proceso de Transformación Democrática del Estado se firmó la Carta compromiso entre MTSS y OPP para implementar herramientas de gestión modernas e innovadoras de alto impacto en la calidad de los servicios prestados por la Administración Pública a la ciudadanía. En este marco fueron seleccionadas cuatro unidades del MTSS que trabajan ya en la mejora de la satisfacción de los usuarios y se inició el diseño e implantación de un servicio de *Call Center*, hacia 2009, creando nuevos canales más fáciles, accesibles y rápidos para el acceso de la población a trámites y servicios. En 2008 se logró la información para otorgar día y hora para consultas y asesoramiento a través de tres líneas telefónicas.

En el ámbito de acciones de la estrategia integral de **relaciones laborales** de diálogo social la División de Negociación Colectiva se superó la meta de 2008 de disminución del 10% de conflictividad del sector privado alcanzando un 96% de acuerdos mediante el desarrollo de una acción preventiva.

En la División Consultas de la Dirección Nacional de Trabajo se atendieron 78.738 consultas, entre ellas 44.371 consultas laborales y 34.367 consultas salariales, hubo 28.160 solicitudes, 9.093 solicitudes de acuerdos voluntarios, 18.974 audiencias y 93

audiencias vía fax. La división de negociación individual mantuvo 27.990 audiencias y se alcanzaron 9.434 acuerdos voluntarios, 8.673 acuerdos en audiencia, 4.694 prórrogas y 5.188 juicios.

En la División de Documentación y Registro se registraron 309 convenios colectivos y multilaterales, 650 dirigentes sindicales inscriptos y se controlaron 19 actos electorales con un total de 50.350 trabajadores involucrados.

Continuó el fortalecimiento de la Inspección de Trabajo mediante la mejora de la estructura funcional y protocolos de actuación, diseño de nuevo proceso administrativo, programas informáticos para conocer los productos relevantes de toda la actividad de la Inspección de Trabajo, y diseño del Registro de Empresas Infractoras.

Dentro de la nueva misión del MTSS la Asesoría de Relaciones Internacionales avanzó en acciones de posicionamiento del Uruguay como referente internacional reconocido por atributos de diálogo y tripartismo, como el funcionamiento del grupo tripartito de consulta del C. OIT N. 144, la designación de Uruguay como miembro alterno en el Consejo de Administración de OIT, coordinando el Grupo Latinoamericano, la vicepresidencia del grupo de Ministros de Trabajo en la OEA, la selección de Uruguay como uno de los ocho países piloto en el Programa UNAONU o los primeros lugares ocupados por el país en número de convenios internacionales ratificados con satisfactorios indicadores de cumplimiento.

Entre acciones de extensión de presencia territorial del MTSS se destacaron, en 2008, la presencia permanente de la Dirección Nacional de Coordinación del Interior en los Consejos Consultivos Honorarios Tripartitos para la mejora de gestión.

La nueva Dirección Nacional de Seguridad Social impulsó el rol articulador del MTSS con los agentes sociales dentro de la estrategia nacional de seguridad social en el marco del Diálogo Nacional de la Seguridad Social que permitió alcanzar recomendaciones y acuerdos encaminados a una reforma estructural de orientada por objetivos de inclusión, universalidad y solidaridad.

En el marco de la estrategia nacional de *fomento del empleo*, se destacan acciones y hechos como la aprobación de la ley de creación del nuevo Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), diseño del Programa Objetivo Empleo dentro del Plan de Equidad, fortalecimiento interno y de coordinación interinstitucional de las políticas de empleo junto a OPP, MIEM, MIDES, BPS entre otros, desarrollo de los Servicios Públicos de Empleo; rediseño de acciones de capacitación para trabajadores en actividad, desempleados recientes y de larga duración; apoyo a emprendimientos productivos o empresas recuperadas y elaboración tripartita del proyecto de ley de acoso sexual.

En 2008 continuó también el proceso de *transformación del INDA* desde su rol de mero distribuidor de canastas alimentarias hacia la reinscripción de sus funciones en el marco del derecho alimentario, el desarrollo de actividades de socialización en espacios de asistencia alimentaria para reducir la estigmatización y mejorar la autoestima ciudadana y el reforzamiento de lazos interinstitucionales. La creación del Observatorio para la Seguridad Alimentaria y Nutricional monitoreando situaciones de inseguridad alimentaria, el Proyecto Espacio INDA insertando actividades recreativas en merenderos para niños entre 18 meses y 12 años, la inclusión de un libro de autores uruguayos en la canasta de alimentos en acuerdo con la IMM, BROU, Cámara Uruguaya del Libro y CAMBADU y el proyecto de integración

tecnológica entre la tarjeta magnética de las familias beneficiarias del Plan de Equidad y las computadoras del Plan Ceibal son líneas de trabajo que respaldan esta perspectiva.

En 2008, y entre otras actividades, la Asesoría en Derechos Fundamentales continuó el desarrollo de experiencias piloto del programa “Construyendo el Futuro con Trabajo Decente” para extender los valores de la cultura del trabajo en la formación de ciudadanía junto al MEC y la ANEP con prioridad en las futuras generaciones de trabajadores.

La estrategia social y el Plan de Equidad

En 2008 el Ministerio de Desarrollo Social, junto a todos los ministerios y organismos estatales de los sectores sociales del Estado, avanzó en la implementación del *Plan de Equidad*, eje de la estrategia social del Gobierno en su enfoque de desarrollo con justicia social, y en la consolidación institucional del MIDES para el cabal cumplimiento de su *misión de diseño y coordinación del sistema de políticas sociales*.

El sistema será una nueva matriz de bienestar social concebida para la consagración plena y universal de los derechos sociales de ciudadanía, la inclusión transversal de las visiones de derechos de género, infancia, adolescencia, equidad étnica en las políticas públicas y la consideración permanente de una base técnica rigurosa de perspectiva de población, sustentabilidad social y sustentabilidad democrática para el medio y largo plazo. El diseño del Plan de Equidad comenzó en 2006, mientras se ejecutaba el PANES, afirmando la anticipación de futuro y de problemas por el Gobierno. Entre fines de 2007 y comienzos de 2008 operó la transición de la emergencia a la equidad.

El **Plan de Equidad** fue concebido como un gran programa de todo el Gobierno para toda la sociedad uruguaya ampliando las metas del PANES en cobertura, alcance temporal y calidad y, rompiendo el secular sectorialismo y fragmentación de la gestión, sitúa la responsabilidad del diseño y seguimiento de las metas en el *Consejo Nacional de Políticas Sociales* presidido por el MIDES e integrado por todos los Ministerios, entes descentralizados de política social, MEF, OPP y Congreso de Intendentes. Engloba las reformas estructurales estratégicas del presente quinquenio como las Reformas Tributaria, de la Salud, Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos con acciones de la Red de Asistencia e Integración junto a un aumento del gasto público social y del gasto en la infancia y adolescencia – pues allí se concentran graves problemas de vulneración de derechos – y sólo las inversiones incrementales anuales previstas en la Red de Asistencia e Integración rondan los US\$ 80 millones anuales.

La *Red de Asistencia e Integración* del Plan de Equidad permitió, a diferencia de otros planes regionales de transferencias monetarias, integrar las transferencias monetarias (vía las Asignaciones Familiares o Tarjeta de Alimentación) en la estrategia global de reforma de la oferta de políticas sociales dirigida a hogares en situación de pobreza.

Dentro de la red la **Reformulación de las Asignaciones Familiares** concebidas como **transferencias condicionadas** a controles de salud, asistencia al sistema educativo y ampliada en la cobertura de los hijos de hasta 18 años se implementó desde enero de 2008 abarcando unos **355.000 beneficiarios** (embarazadas, niños, niñas y adolescentes) con un aumento de 500% en promedio de los montos transferidos a los hogares de menores recursos. El **Plan de mejora alimentaria** permite el acceso a una amplia canasta de productos de mejor calidad, como alimentos frescos y productos de higiene, transferidos mediante la **Tarjeta de Alimentación** cuadruplicando los valores de canastas alimentarias tradicionales beneficiando 85 mil hogares pobres con embarazadas, niños/as y adolescentes, casi la mitad de los hogares en esas condiciones.

En la **primera infancia** se aumentó la cobertura institucional alcanzando 46.500 niños y se mejoró la calidad de atención. Se extendió el Programa Aduana a todo el país y se incorporó a la misma la atención de embarazadas en trabajo conjunto de los servicios de salud de ASSE y Centros CAIF.

En las edades de la **infancia** se logró la casi universalización de la educación inicial desde los 4 años, se avanzó en la universalización de la educación física en las Escuelas Públicas alcanzando un 93% de cobertura de más de 1000 escuelas públicas urbanas de todo el país con profesores de educación física integrados a los planteles docentes, una carga de 20 hs. semanales, y una cobertura desde el nivel preescolar hasta sexto grado.

El programa de **Maestros Comunitarios** se extendió al 85% de las 390 escuelas comunes públicas de nivel 1 y 2 creando bases operativas para un sistema moderno de intervención temprana y acompañamiento integral de niños y niñas con dificultades de aprendizajes o de conducta buscando su continuidad en la escuela con logros crecientes de adquisición de habilidades y aprendizajes de calidad.

En el caso de la **adolescencia** durante 2008 se implementó el Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico del (CES/ANEP) con objetivos de mejora de la inclusión y retención educativa en la enseñanza media en 74 liceos, 22 Escuelas Técnicas (CETP/ANEP) y 3 experiencias comunitarias. El Programa de Aulas Comunitarias se extendió e implementó en 18 barrios y localidades de todo el país.

La **consolidación institucional** del MIDES continuó su extensión territorial descentralizada manteniendo alta **flexibilidad de gestión**, asegurando la provisión de cargos funcionales de carrera, con alta incorporación de innovaciones tecnológicas para la gestión, intensa capacitación y adecuación funcional para la relación con los beneficiarios y el desarrollo de una **cultura MIDES de gestión a partir de su propia historia**. Estos procesos fueron impulsados por la Dirección General de Secretaría y espacios transversales que conjugan cada una de las demás Direcciones Nacionales con fomento de la participación y atención de equipos con tareas de alto grado de exigencia emocional.

Las Direcciones Nacionales del MIDES continuaron ejecutando sus tareas permanentes y cumpliendo sus misiones y metas respectivas.

La Dirección Nacional de Políticas Sociales coordinó políticas sociales y Plan de Equidad con un equipo técnico de seguimiento interinstitucional, actualizó indicadores de Metas del Milenio y ciclos de análisis abriendo debates y estudios sobre temas como renta básica universal.

En 2008 se instaló el Observatorio de Indicadores y Programas Sociales generando insumos de información de calidad. Continuó la coejecución de programas como Área de las Personas Adultas Mayores, Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) incorporando el 12 de junio como Día Internacional en Contra del Trabajo Infantil en el abordaje curricular escolar; Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) con campañas de sensibilización y cambio de actitudes, capacitación de instructores.

El centro de recursos brindó servicios gratuitos telefónicos, de talleres y funcionamiento de Unidades de Rehabilitación. El programa Uruguay Integra ejecutó acciones de desarrollo personal de sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

En el Desarrollo Ciudadano continuaron acciones de sus cuatro divisiones funcionando **22 Consejos Sociales** que definieron diversos ejes de sus esfuerzos en salud, adolescencia y juventud, educación, o familia entre muchos otros.

En desarrollo local 160 organizaciones de todo el país participaron en emprendimientos de autosustento.

Los Fondos de Inserción Productiva aprobaron 19 iniciativas económicas, los Emprendimientos Productivos aprobaron 262 proyectos con participación de 647 personas, los Emprendimientos Socioculturales aprobaron 22 proyectos de danza, teatro, bibliotecas barriales, centros de recreación didácticos para niños y adultos mayores, enseñanza de informática.

Aulas para Crecer construyó aulas de escuela y grupos de mujeres confeccionaron túnicas para escuelas de contexto crítico o uniformes para los trabajadores.

En el Programa Uruguay Trabaja las personas desarrollan tareas de valor comunitario por hasta 9 meses, perciben un subsidio de 2.35 BPC nominales y los beneficios de la seguridad social. Las cooperativas sociales, creadas por la Ley 17.978, con jefes y jefas de hogar de sectores con necesidades básicas insatisfechas se ubican en 15 departamentos con diversos rubros de producción y servicios.

La Dirección de Evaluación y Monitoreo generó un sistema de información para los Programas del MIDES y creó el Observatorio de Programas e Indicadores Sociales.

En Coordinación Territorial se fortaleció el funcionamiento de 33 Oficinas Territoriales (OTES), 19 Mesas Interinstitucionales y organizaciones de la sociedad civil con programas de integración de políticas sociales y desarrollo de frontera Uruguay Brasil, intervención en emergencias climáticas y naturales e intervención rural, entre otros.

Asistencia Crítica y Alertas Tempranas realizó 216 intervenciones desde las Casas Asistidas, gestionó la Tarjeta Alimentaria con una red de 518 comercios solidarios en todo el país; realizó 383 intervenciones especiales para hogares derivados del área salud de la casa asistida Tarara – Prado. El Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) atendió a 3.000 personas en los refugios nocturnos, el Equipo Móvil de Respuesta Rápida de emergencias atendió 600 personas mientras que el equipo de calle que recorre la ciudad atendió 880 personas y funcionaron los Centros Diurnos que habilitaron procesos de inserción social, educativa y laboral de los beneficiarios. El Programa Uruguay Clasifica (PUC) organizó 10 cooperativas que apoyaron a 300 clasificadores, circuitos limpios y educación ambiental con comunidades locales.

La Casa del Alba atendió mujeres recién liberadas y el Proyecto Primarios apoyó procesos de rehabilitación junto al CNR con la JND y ASSE.

En la asistencia a la vejez se aprobó la creación de un subsidio para adultos con entre 65 y 69 años que viven en situación de pobreza extrema beneficiando 2. 832 personas.

En 2008 continuó la campaña “En el País de Varela: yo sí puedo” de alfabetización y el proyecto educativo Alfa de inclusión en el sistema educativo formal de las personas mayores de 15 años con educación primaria incompleta.

El programa de derecho a la identidad realizó 700 trámites exonerados para partidas de nacimiento uruguayos/as, extranjeros de hijos/as de uruguayos/as e inscripción en libro de extranjeros y 10 movidas locales con 1.594 participantes que obtuvieron cédula de identidad y partidas. El Programa de Cultura e Inclusión Social – cogestionado con la Dirección de Cultura del MEC – promovió entre sus beneficiarios talleres de cultura; fábricas de cultura y el proyecto Al Museo.

El **Programa Infamilia**, que tiene un costo de US\$ 44.500.000 financiado con fondos BID de US\$ 40.000.000 y un aporte local de US\$ 4.500.000, garantiza el acceso de la niñez y adolescencia vulnerable a políticas universales y diseña acciones innovadoras de programas con participación ciudadana. Infamilia opera como un “dispositivo de interfase” y la mayoría de sus acciones son coejecutadas con organismos públicos sectoriales de educación, salud, infancia, entre otras, acompañando el Plan de Equidad. Durante 2008 se implementó la **Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030** mediante un amplio proceso de estudios técnicos y diálogo de más de 50 instituciones del Estado, sociedad civil y partidos políticos, enriquecido con la voz de más de 4500 niños, niñas y adolescentes durante la consulta “Opino y Vale” organizado por el Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia (CCE) con apoyo de ANONG y del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay.

La ENIA se basó en tres debates sobre Sustentabilidad Demográfica, Social y Democrática y culminó con el documento “Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030: Bases para su Implementación” avanzando en el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado uruguayo y la aplicación de la Convención Internacional de Derechos del Niño. En diciembre de 2008 se firmó el acuerdo entre el Gobierno Nacional y el BID que habilita al país a presentar operaciones de préstamo para el apoyo de las acciones previstas en la ENIA durante 20 años y por un monto total de USD 200 millones, siempre que lo estime conveniente.

Infamilia comenzó el proceso de absorción presupuestal de varios programas por los organismos públicos competentes.

Entre tanto continuaron las acciones de todos los programas. En Maestros Comunitarios 18.000 escolares de 355 escuelas de contexto crítico alcanzaron una promoción de 80%, 281.000 escolares participaron y recibieron educación física, Aulas Comunitarias incluyó a 700 adolescentes desvinculados del sistema educativo participando en 12 aulas; se implementó el Carné de Salud Adolescentes que permite controles de salud y habilitan el cobro de asignaciones familiares, hubo 6.000 adolescentes que participaron de *Arrimate a la Salud* en 63 proyectos educativos y de información, elaborados por 3000 adolescentes y se organizó el acompañamiento de 1600 madres y padres adolescentes en el primer año posparto.

Los 73 SOCAT gestionan 221 servicios de orientación y consulta en todo el país junto a 1.200 organizaciones públicas o sociales e implementan 25 *Planes*

Regionales de apoyo a la Infancia y Adolescencia articulando todos los servicios sociales de la infancia.

En 2008 luego de la caída del 40% de niños en calle durante 2007 se aplicó la estrategia de calle extrema en atención a situaciones de maltrato y abuso.

El **Instituto Nacional de las Mujeres** avanzó en la ejecución del primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA) desarrollando 38 líneas estratégicas de igualdad (LEI) que incluyeron un proceso formidable de capacitación transversal de todo el Estado uruguayo y de sus cuadros dirigentes, un proceso de producción legislativa voluminoso, un proceso de definición de medidas de equidad de género en áreas políticas, políticas sociales, empleo y producción, servicios, innovación, edición de decenas de miles de materiales de formación y materiales digitales, amplios programas junto a las organizaciones de la sociedad civil e intendencias.

Se realizaron 4 Cabildos Regionales de Mujeres con participación de 4.250 personas de 158 localidades de todo el país apropiándose del PIODNA, se publicaron 20.000 folletos para difusión, se organizaron 35 jornadas de sensibilización descentralizadas, con participación de 991 personas, se instaló el Sistema de Información en Género con desagregación en los 19 departamentos. El **Instituto Nacional de Juventud** concretó un relevamiento de fortalezas y debilidades por la OIJ e inició, junto a la OPP, el PNUD y UNFPA el trabajo hacia el Plan Nacional de Juventud continuando programas de orientación vocacional con participación de 2.500 jóvenes, Expo Educa con 50.000 jóvenes participantes en Montevideo, primera experiencia laboral, Tarjeta Joven común, de Prepago, de Crédito con acuerdos con BROU, Antel y Minturd; Arrimá tu voz, Conectando a jóvenes con empleos de calidad y el programa La Caja entre otros.

En 2008 el **INAU** continuó la implementación del proceso de Planificación estratégica alcanzando mejoras de calidad en gestión de proyectos y cumplimiento de objetivos.

La ampliación de cobertura siguió creciendo en 2008 pasando de 60.893 niños/as y adolescentes en junio de 2005 a 67.660 en diciembre de 2008.

El mayor avance de cobertura se realizó en primera infancia (0 a 5 años) en los centros CAIF, pasando de 35.838 niños/as atendidos en junio de 2005 a 41.940 en diciembre de 2008. También creció la cobertura de infancia a través de nuevos convenios, ampliaciones y mejora de sus procedimientos alcanzando 16.247 menores de 18 años distribuidos en 15 perfiles de atención.

Los Programas de Atención a niños/as y adolescentes en situación de calle se incrementaron y especializaron en su oferta, en 2008 se implantó la Unidad Móvil de atención de demandas y la Red de atención en situaciones de calle extrema (convenio INAU-Infamilia). Se desarrolló un nuevo Sistema de Información para la Infancia (SIPI) que permitirá obtener información al instante de todos los niños/as y adolescentes atendidos en el sistema INAU, así como el monitoreo del cumplimiento sus derechos.

Dentro de la política pública en el uso abusivo de sustancias psico-activas el INAU participó en la implantación de un centro de atención en San José, centro “El Jagüel” con Intendencia de Maldonado y ASSE, habilitación de una sala en el “Portal

Amarillo”, próxima inauguración de Sala en el ex Sanatorio Español para alcanzar 100 plazas de atención fija más atención ambulatoria.

El Departamento de Apoyo Socio Económico recibió en 2008 900 solicitudes a nivel nacional de las cuales se aceptaron 880, y solo 20 fueron rechazadas. Por cada solicitud se transfirió un promedio de \$ 2.750 de ayuda a familias en situaciones de alta vulnerabilidad y se redimensionó el Departamento de Orientación y Formación Laboral habiendo trabajado con 388 jóvenes que fueron derivados o que por iniciativa propia se acercaron con inquietudes en lo laboral.

En lo referente a la violencia contra la infancia y la adolescencia se desarrollaron estrategias para el combate, mediante la puesta en marcha del SIPIAV (Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia) y de programas específicos que abordan la explotación sexual comercial y no comercial de niños, niñas y adolescentes. En materia de adopciones se firmó un acuerdo entre INAU y la Suprema Corte de Justicia el 28 de abril de 2008 mediante el cuál se intenta disminuir los tiempos de internación en aquellos casos en que la adopción es la respuesta para la restitución del derecho a vivir en familia. A su vez como alternativa se crearon nuevas modalidades de acogimiento familiar y se inauguraron hogares pequeños con parejas de INAU que tienen niños, niñas y adolescentes a su cargo.

Por último, en el caso de los adolescentes en conflicto con la ley se refaccionaron varios centros para privación de libertad y se pusieron en marcha 9 equipos de trabajo con medidas no privativas de libertad en distintos departamentos del país. A fines de 2008, se atendieron 14 adolescentes en estos programas.

La Reforma de la Salud y la implantación del SNIS

En 2008 el Ministerio de Salud Pública por un lado desarrolló la fase decisiva de implementación de las transformaciones estructurales, organizativas, administrativas e institucionales internas de posicionamiento para el ejercicio de su nuevo rol de rectoría y regulación del Sistema Nacional Integrado de Salud y por otra parte concretó las acciones y la sustancia de todos los componentes de la Reforma de la Salud dentro de la estrategia social del Gobierno Nacional y su perspectiva de equidad y universalización de los derechos sociales.

La reforma de la salud iniciada con esta gestión de gobierno es la mayor transformación estructural de las últimas décadas en la historia de los subsistemas de salud del Uruguay y ha situado el énfasis de la transformación en cambios del modelo de atención, el modelo de gestión y el modelo de financiamiento.

Más de 700.000 personas ingresaron al sistema de salud a través de la seguridad social totalizando ya 1.410.000 personas lo que significa que cada vez más gente aporta por ingresos y a su vez incluye a sus hijos en la cobertura, 435.000 menores de 18 años han ingresado al SNIS.

Los *principios generales* de la reforma de la salud y su núcleo político valorativo engloban los valores de justicia social, cobertura universal y mayor accesibilidad.

El avance hacia la **justicia social en salud** se verifica mediante la comparación del aumento del gasto público promedio por mes en cada usuario de salud antes y

después de la reforma de la salud. En efecto, cuando se inició el actual Gobierno, el gasto público promedio en aquellos beneficiarios que se atendían en salud pública era de \$ 280 frente a \$ 880 de una cuota IAMC (una relación de 3 a 1) pero a partir del Presupuesto 2009 el gasto público promedio por mes por beneficiario de salud pública será de \$ 750 (un 90% del gasto de las IAMC) lo que muestra el impacto del presupuesto de ASSE.

En el marco de la reforma todos los ciudadanos están registrados en un prestador integral (ASSE, IAMC, Sanidad militar y policial) asegurando la **universalidad**.

Si tomamos el consultas ambulatorias se registró un aumento de de las mismas, las que pasaron de 6.109.573 en el año 2006 a 6.148.029 en el año 2008. M

La **consolidación del subsistema IAMC** ha registrado un crecimiento en ingresos del 23% entre 2005 y 2008 y del 30% de afiliados entre 2005 y 2008 pasando del déficit estructural al superávit estructural e incrementando los puestos de trabajo médicos y no médicos, mejorando la calidad prestada.

El **principio de mayor accesibilidad** supone el ejercicio y disfrute real del derecho de salud mediante una política de reducción de tickets y órdenes, rompiendo la barrera de acceso, y ampliando el margen de elección de los asegurados de la seguridad social y FONASA permitiendo la opción por ASSE. La política de tickets y órdenes incluyó, entre otras, rebajas del 40% de ticket de medicamentos, la gratuidad del acceso para la población diabética, exámenes de control de embarazo, set gratuito de medicamentos para los jubilados que ingresan en el FONASA, gratuidad total para los nueve controles de menores de hasta 14 meses; junto con medidas de disminución de tiempos de espera quirúrgicos y tiempos de demora para obtener una cita en consulta externa. El promedio de tiempo de espera en especialidades básicas en el interior ha disminuido de 6 días (primer trimestre de 2008) a 3,7 (octubre 2008), y en las especialidades médico-quirúrgicas de 21 días a 10,7 en el mismo período.

El ejercicio efectivo del derecho de elección de ASSE se concretó a través de la mejora del presupuesto de ASSE que ha pasado de \$ 5.600 millones a casi \$ 11.000 millones a precios constantes entre 2005 y 2009, multiplicando por seis el salario mínimo médico y aumentando en valores reales un 40% para el sector no médico.

Entre las principales decisiones relacionadas con la **conducción del sistema** se fortalecieron las funciones de rectoría por parte del Ministerio de Salud Pública.

Dentro del MSP la Dirección General de Salud (DIGESA) regula el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y el Seguro Nacional de Salud (SNS), planifica, formula, ejecuta y evalúa políticas y programas en el área de la salud pública, dirigidos a la totalidad de la población más vulnerable en el territorio nacional. Así, define metas y la normativa general, establece inspecciones y ejerce el control.

En esta perspectiva la DIGESA **reformuló la estructura organizativa**, integró las políticas de manera transversal, jerarquizó los resultados de gestión en materia de evaluación, y creó un cuerpo único de inspectores.

En términos de gestión es fundamental la nueva articulación de los subsectores claves – sector público y sector IAMC – implementando una nueva estructura de la Dirección General de Salud. La DIGESA en conjunto con la Junta Nacional de Salud

ha definido compromisos de gestión con los prestadores integrales, establecido buenas prácticas de regulación y actualizado la normativa relacionada con los productos para la salud: normativa sobre medicamentos fitoterápicos, medicamentos biológicos de origen biotecnológico, nuevos requisitos sobre buenas prácticas de fabricación para medicamentos de acuerdo a la norma OMS 2003, prácticas de fabricación para medicamentos fitoterápicos y de medicamentos biotecnológicos).

En las diversas divisiones de la Dirección General de Salud (Productos, Servicios, Epidemiología, Ambiental y ocupacional) se lograron algunos objetivos de gestión en el año 2008.

Entre ellos se destacan: cambios en la gestión, capacitación del personal técnico, avances en materia de indicadores intersectoriales, desarrollo del censo nacional de los profesionales de la salud, coordinación entre DIGESA y JUNASA, gestión del programa ampliado de inmunizaciones, fortalecimiento del sistema de ingreso y registro de las enfermedades de notificación obligatoria, mayor difusión de la información y retroalimentación a los efectores y notificadores, ampliación de la vigilancia de las enfermedades crónicas no transmisibles, fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en las áreas de detección, evaluación de riesgo, respuesta rápida y cumplimiento de vigilancia que establece el Reglamento Sanitario Internacional, desarrollo de la planificación estratégica de las actividades del Laboratorio de salud pública en el marco de las actividades de vigilancia en salud.

En la División de **Salud Ambiental y Ocupacional** las acciones en 2008 se concentraron en implantar políticas nacionales sobre medio ambiente y salud, desarrollar acciones y políticas nacionales sobre salud del trabajador; planificación y gestión de la División Salud Ambiental y Ocupacional para fortalecer al Ministerio en su rectoría y fiscalía en aspectos de salud ambiental y ocupacional; gestionar las sustancias químicas, residuos peligrosos y la salud ambiental infantil; promover el desarrollo de laboratorios de salud ambiental.

El MSP también desarrolló una Unidad de Información Nacional en Salud (con el objetivo de coordinar lo relacionado con nacimientos y defunciones; y a esos efectos se llevó adelante un sistema informático perinatal entre otras actividades), y una Unidad Técnica MERCOSUR para coordinar políticas y normativas sanitarias.

Por otro lado, se comenzó un proceso dentro del MSP para el abordaje de la investigación en salud a través de un **Sistema Nacional de Investigación en Salud**, y se avanzó en la conformación de un **Sistema Nacional de Educación Médica Continua** y Permanente, con participación interinstitucional, así como en el desarrollo de sistemas de salud en la frontera Uruguay y Brasil mediante la cooperación recíproca.

Uno de los proyectos que lleva adelante la DIGESA es “Uruguay Saludable”, programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) contribuyendo a mejorar la calidad de vida y salud de la población, reduciendo las inequidades sanitarias y promoviendo una ciudadanía activa y responsable para el cuidado de la salud individual y colectiva en el contexto de la actual reforma sanitaria. Contribuye de esta manera a los cambios en los modelos de atención y de gestión, a la territorialización de la promoción de la salud y al fortalecimiento del primer nivel de atención.

Por su parte, la **Junta Nacional de Salud (Junasa)** administra el Fondo Nacional de Salud y paga las cápitras con apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas.

El **Fondo Nacional de Recursos**, creado con la finalidad de asegurar cobertura financiera para procedimientos de medicina altamente especializada de acceso equitativo para toda la población, cubre en 2008 técnicas médicas como artroplastia con implante de prótesis de cadera y rodilla; hemodinamia, angioplastia, coronaria transluminal percutánea, cirugía cardíaca, implante de marcapasos y cardiodesfibriladores; tratamiento de grandes quemados; hemodiálisis y diálisis peritoneal crónica ambulatoria; trasplantes cardíacos, médula ósea, renal y renopancreático; implante coclear. El Fondo Nacional de Recursos dispone de diferentes programas, entre los cuales se cuentan: la prevención y control de factores de riesgo; la evaluación y seguimiento de resultados de las técnicas cubiertas; la evaluación de las instalaciones de los IMAE; datos básicos de gestión de actos médicos.

ASSE desarrolla el cumplimiento de su misión como prestador de referencia en base a principios de equidad, eficiencia y calidad y en 2008 desarrolló la descentralización dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud. Históricamente las inversiones que realizaba ASSE correspondían al 1.7% del total del gasto en salud. Sin embargo, desde 2006 ASSE invierte en centros de salud de todo el país, casi el 10% del total del gasto público en salud que significaron 50 millones de dólares en 2008.

Luego de completar la integración tripartita del directorio de ASSE (representantes de usuarios, trabajadores, Estado), se fortalece y reformula la estructura central y varios proyectos descentralizados de mejora de la gestión. Entre ellos la evaluación continua de la gestión descentralizada departamental en base a metas de calidad y eficiencia, la creación de polos regionales de resolución quirúrgica, el inicio del Programa Formación de Recursos Humanos de alta calificación, el desarrollo del Primer Nivel de Atención y la regionalización de polos de resolutivez quirúrgica. El Centro Nacional de Usuarios, puerta de entrada de afiliados a ASSE, se encargó de identificar los usuarios de acuerdo con la normativa vigente.

Entre los Programas de Atención Integral se cuentan: a) el “*Programa de Atención a la Niñez*”, a través del programa ‘Arrímate a la Salud’, la ampliación de la oferta de efectores de calidad para la atención a los adolescentes, la integración del Sistema Integral de Protección de la Infancia y Adolescencia contra el maltrato y la violencia (SIPIAV) y el la captación y seguimiento de recién nacidos en las maternidades públicas hasta los dos años de edad por servicios de primer nivel de atención; b) el “*Programa de Adulto*” a través de policlínicas de geriatría de referencia en barrios de Montevideo y de la generalización del uso del carné de salud del adulto mayor; c) el “*Programa Mujer y Género*” a través de la implementación de pautas de abordajes de violencia doméstica y maltrato; d) el “*Programa de Salud Bucal*”; e) el “*Programa de Salud Mental*” mediante la realización de un Censo Nacional de pacientes con trastornos mentales en situación de internación; f) el “*Programa de Atención a Usuarios de Drogas*” a través de la Creación de Centro de Tratamiento de Uso Problemático de Drogas; g) el “*Programa de Desarrollo de CTI de ASSE*”, a través de mecanismos de pago orientados a la eficiencia del personal técnico profesional; h) el “*Programa de Formación de RRHH en el SNIS*”, cogestionado con Facultad de Medicina. ASSE amplió la Red de Primer Nivel aumentando la

cobertura, la adjudicación de citas telefónicas y la accesibilidad a servicios y medicamentos, remodelando y ampliando la planta física existente y mejorando la dotación de equipamiento.

También se **fortalecieron los servicios asistenciales del segundo y tercer nivel de Montevideo e interior del país**. En el caso del *Centro Hospitalario Pereira Rossell* se disminuyeron los tiempos de espera en policlínica, se incorporó una policlínica de endocrinología en consulta externa, se reestructuró el Servicio de Recién Nacidos, se implementó el llamado “Certificado de nacido vivo electrónico” en el *Hospital Paulina Luisi*; en el *Hospital Maciel* se desarrollaron nuevas modalidades asistenciales como la internación domiciliaria, se habilitó la tercera sala de cirugía de especialidades y se extendió la cobertura de cirugía vascular. En el *Hospital Pasteur* fortaleció el Centro de endoscopia digestiva como centro de referencia nacional para pacientes inmunocomprometidos. Se formó el *Centro Hospitalario del Norte*, que incluye al Hospital Saint Bois y al Hospital de Ojos; se recuperó el *Hospital Español*, con mayor dotación de camas en internación y CTI; en el *Hospital Vilardebó* se creó la oficina de egresos y enlace para mejorar la continuidad del proceso asistencial de los pacientes y se realizaron importantes mejoras de equipamientos, salones de atención y sanitarios.

El 70% de los créditos otorgados a ASSE se destinaron a obras mientras que el resto se aplicó a equipamiento y adquisición de ambulancias.

Dentro del proceso de descentralización de ASSE y en el Centro Hospitalario del Norte se destaca el **Centro Oftalmológico (Hospital de Ojos)**, generando una respuesta inédita ante un problema de Salud pública del país habiéndose realizado **73.474 consultas, 5.160 Cirugías de cataratas, 1295 procedimientos laser, 478 procedimientos de oculoplastia y un total de 6933 intervenciones quirúrgicas**.

Se implementó un Sistema Integral de Información para la Gestión de la Coordinadora de CTI. A partir de la implementación de este programa, se redujo el número de pacientes derivados a CTI externos a ASSE - 878 pacientes pediátricos y 1366 pacientes adultos en el año 2007 y 613 pacientes pediátricos y 1026 pacientes adultos en el transcurso del año 2008. Se ha intensificado la **captación de población beneficiaria de ASSE**, lo cual se traduce en el incremento de usuarios identificados positivamente y se instrumentaron convenios de complementariedad con efectores privados.

Políticas educativas y Plan Ceibal

Hacia fines de 2009 la inversión pública en educación alcanzará un 4.5% del Producto Bruto Interno, lo que implica un aumento de más de un punto porcentual en el esfuerzo estatal en esta área. La política pública de mayor impacto en la transformación de los aprendizajes y del medio social (por el efecto multiplicador de menores a adultos) es el Plan Ceibal. El Uruguay se ha convertido en el primer país del mundo donde todos los alumnos de la educación primaria contarán con una *laptop* personal.

De tal forma, el Estado uruguayo está echando las bases para una integración más igualitaria de los sectores más pobres en la nueva sociedad del conocimiento.

En el ámbito del **desarrollo de la política educativa** del Gobierno Nacional la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura cumplió diversas metas en 2008 y participó activamente en la implementación del Plan Ceibal.

Dentro de los roles reguladores de la Dirección de Educación se avanzó en la mejora de la calidad de la **educación en la primera infancia**, supervisando y orientando el 100% de los Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) registrados en el Censo de Montevideo y Colonia, la Comisión Honoraria de Guarderías autorizó 46 nuevos CEIP y dispuso la clausura de 11 de ellos atendiendo todas las denuncias.

En 2008 funcionó regularmente la **Comisión Nacional de Becas** con la integración de un representante del Fondo de Solidaridad permitiendo otorgar 1.409 becas a estudiantes de todo el país, principalmente de ciclo básico con ocho cuotas de \$ 600 y avanzando hacia la definición de un sistema nacional de becas.

La **Red Nacional de Educación Ambiental** publicó un sitio web y realizó el Segundo Encuentro Nacional de Educación Ambiental, con 420 participantes de diferentes ámbitos de la educación.

El **Programa Nacional de Educación y Trabajo** extendió su cobertura agregando a los CECAP ya existentes en 2007 tres nuevos centros en Canelones, Río Negro y Salto y atendiendo en sus 9 centros, junto a una amplia red interinstitucional pública, a 1200 jóvenes entre 15 y 20 años que no estudian y no trabajan en sus 9 centros.

En 2008 comenzó a funcionar el Portal EduMEC avanzando en la conformación de la Red de Portales Educativos de Uruguay.

Se dictaron los primeros cursos en el marco del Programa Aprender Siempre (PAS) y en la Educación No Formal se está diseñando promoción de enseñanza en distintas áreas de la cultura para personas de distintas edades y con fuerte inserción barrial y comunitaria, basada en la experiencia española. Se publicó el Anuario Estadístico de la Educación y se desarrolló el **Plan Nacional de Lectura** con actividades como las jornadas “Un País Leyendo” que incluyeron 45 talleres y 13.000 personas participantes o el Concurso Nacional Cuento y Poesía “ContáMEC” que recibió 575 trabajos y premió 29.

El **Centro de Diseño Industrial** se incorporó a la Universidad de la República, a través de la Facultad de Arquitectura, con readecuación del plan de estudios, provisión de cargos docentes y adjudicación de recursos presupuestales que aseguran la continuidad del Centro hasta 2010 con un ingreso anual de 200 estudiantes.

En 2008 el país avanzó en la definición e implantación de **una nueva institucionalidad educativa** mediante la aprobación o elaboración de nuevos proyectos de Ley con activa participación de la Dirección de Educación.

La aprobación de la **Ley General de Educación No. 18.437** promulgada el 12/12/2008, luego de un año de trabajo en materia de negociaciones políticas. La Dirección de Educación del MEC asesoró en la redacción de diversos artículos de la ley.

Se elaboró el proyecto de Ley de Creación de la Agencia de Acreditación de la Educación Superior que incluye los mecanismos de autorización, reconocimiento y seguimiento de las carreras e instituciones de educación terciaria privada y de carreras de instituciones públicas no dependientes de entes autónomos de la educación, así como la administración de los procesos de acreditación. Para ello fue

creado un grupo de trabajo en que participan delegados de la UDELAR y de las universidades privadas.

El Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada avanzó en la creación de una base de datos sobre carreras de instituciones de educación terciaria privada.

En 2008 continuó la extensión del programa de **Centros MEC** creados para descentralizar, democratizar y mejorar el acceso a contenidos educativos, culturales y de inclusión digital en todo el país con la inauguración de 51 nuevos centros en 6 departamentos y conformando una red que ya alcanza los 72 centros. Los centros MEC se han convertido en espacios de síntesis territorial de una amplia oferta de programas nacionales y municipales de cultura, educación científica, educación no formal, artística dirigida a la incorporación de amplios sectores de la población, coordinada con el Plan Ceibal y con un énfasis muy fuerte en la inclusión digital con el dictado de 950 cursos simultáneos en todo el país, una oferta de 200 docentes seleccionados, animadores de alfabetización informática en 47 localidades, y más de 7000 asistentes.

La formación de una nueva **alianza transversal entre deportes y educación** en todos los niveles se consolidó en 2008. Dentro del Ministerio de Turismo y Deporte la Dirección Nacional de Deporte realizó acciones de cumplimiento de la Ley N° 18.213 de universalización de la educación física y los deportes en todas las escuelas públicas del país junto con Administración Nacional de Enseñanza Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas. En 2005 la educación física y los deportes sólo alcanzaban el 15% de las escuelas públicas. En 2008 se consolidó la universalización, el programa de capacitación para maestras y maestros rurales realizó seis cursos con la participación de 480 maestros y maestras y el Convenio con ANEP permitió la ejecución del Plan de transferencia del plantel docente propio de la Dirección Nacional de Deporte con el pasaje de 150 docentes a la ANEP. En la nueva edición de los Campeonatos Deportivos Nacionales de Primaria y Secundaria hubo la mayor participación de instituciones y estudiantes de ambos sexos, más de 100.000 estudiantes de todo el país, desde 1985 hasta la fecha y se realizaron los XIV Juegos Sudamericanos Escolares en Montevideo con más de 1400 estudiantes menores de 15 años procedentes de todos los países de América. Junto con UNESCO se promovió el proyecto de Educación en Valores a través del Deporte incluyendo dispositivos informáticos dentro del Plan Ceibal o el proyecto “La Escuela en Movimiento” de estímulo de la inversión privada a cambio de beneficios tributarios y, en la creación de un fondo que retribuye a los clubes barriales por el uso de sus instalaciones por parte de las escuelas.

Durante 2008 continuó el desarrollo del **Plan Ceibal** en todo el Interior del Uruguay incluyendo ahora el departamento de Canelones habiéndose completado la distribución de 175.000 computadoras al final del año, las adjudicaciones para la adquisición de computadoras y la extensión técnica de antenas para ampliar la cobertura en todos los puntos del país con escuelas públicas.

Es un proyecto que utiliza las nuevas tecnologías en el aula y que se propone en un proceso gradual ir incorporándolas en las escuelas con la entrega de computadoras hasta completar en el año 2009 a todos los niños y maestros de las escuelas públicas. La computadora en poder de los niños, de las familias, de las escuelas es una enorme

posibilidad y a su vez implica nuevos requerimientos, pedagógicos, educativos, y tecnológicos.

Los niños y maestros de las escuelas públicas reciben estos equipos sin costo alguno, pues será el Estado que se hará cargo de todo, incluido el costo de las computadoras personales y de la red de comunicaciones.

El objetivo del Plan Ceibal es la potenciación de los aprendizajes mediante la reducción de la brecha social a través del acceso amplio a la tecnología, dotando de computadores portátiles a cada niño de escuela y a cada maestro.

Esto permite interactuar activamente en la construcción del conocimiento, satisfacer áreas de interés personal, concebir el aprendizaje sin limitaciones de tiempo ni de espacio, acceder al estudio de temas globales usando el contexto local, a la producción de conocimiento y no sólo el consumo de información y esencialmente promover la inclusión entre alumnos.

La participación de la familia, involucrada en esas actividades, posibilitará acompañarle en su proceso de aprendizaje permitiendo a su vez que se extienda la acción alfabetodigitadora en el contexto familiar. El modelo educativo del Plan es fijado por la Comisión de Educación, integrada por representantes del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), del Consejo de Educación Primaria (CEP), de la Federación Uruguaya de Magisterio-Trabajadores de Educación Primaria (FUM-TEP), del Programa de Conectividad Educativa y del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). La introducción masiva de tecnología con fines educativos es apoyada con la creación y adaptación de contenidos, juegos didácticos, software aplicativo y muchas otras intervenciones. Este trabajo tiene como actores a las autoridades educativas, a las empresas de software nacional y a profesionales independientes. La coordinación de este micro-cluster es uno de los pilares del Plan y es realizada desde el LATU a través de Ingenio

Al 3 de Diciembre de 2008 se completó la entrega en número de 174.238 computadoras XO, a todos los Departamentos del interior a excepción de Canelones donde está previsto la entrega a comienzos del año lectivo 2009.

De todas formas, el adelanto del cronograma establecido permitió entregar en varias ciudades y localidades sobre las rutas 6 y 7 de este Departamento. También se entregaron máquinas en las escuelas consideradas Pilotos en los Departamentos de Canelones y Montevideo.

La Reestructura institucional de las políticas de vivienda

Partiendo de una realidad institucional en que existía un conjunto de organismos públicos desarticulados y descoordinados, se reestructura el MVOTMA – DINAVI para actuar como organismo de definición de las políticas de vivienda, en el marco de la Reforma del Estado. Así mismo el rediseño de la institucionalidad de la política de la vivienda del país debía incluir la reestructura institucional del antiguo BHU cuyo ciclo se encontraba agotado luego de la crisis de 2002 y serios problemas de financiación del Banco que lo inhabilitaban para el cumplimiento de su aporte específico a la financiación de la vivienda.

En esta línea se creó en la órbita del MVOTMA una cartera de inmuebles para vivienda de interés social, para facilitar el acceso a suelo urbano con servicios a la población de menores recursos; se reestructuró el BHU para que pueda operar nuevamente como principal organismo público financiero de crédito para vivienda; se creó la Agencia Nacional de Vivienda como organismo ejecutor de las políticas públicas de vivienda y de atención a la cartera social de viviendas generada en el pasado por el BHU; se desarrollaron acciones coordinadas entre el MVOTMA y las Intendencias Municipales; se impulsó con recursos del Fondo Nacional de Vivienda a MEVIR como organismo ejecutor de políticas de viviendas en el área rural y pequeñas localidades y de apoyo a pequeños productores; se ampliaron y negociaron mejores condiciones del préstamo del BID para atención de asentamientos irregulares.

A la fecha, el conjunto de estos organismos, **ha atendido con distintas modalidades, la problemática de vivienda de 20.700 familias y tiene programadas – con la nueva institucionalidad en marcha – acciones para beneficiar a 41.600 familias en el total del período.**

En el marco de la **atención a la problemática de Vivienda en 2008** por el MVOTMA se destacan las líneas de acción que se exponen a continuación.

Mejora de las condiciones del crédito hipotecario.-

Actualmente casi toda la banca privada otorga créditos hipotecarios (entre mayo de 2007 y setiembre de 2008 se otorgaron 2800 créditos para vivienda). En el período se han reducido las tasas de interés y aumentado los plazos de amortización de los créditos volviéndolos más accesibles para el conjunto de la población. A ello se suma, a partir de 2008 la actuación en el mercado de crédito hipotecario para vivienda del BROU.

Subsidios a las familias de acuerdo con sus ingresos, se diseñó e implementó la modalidad de “subsidio a la cuota”.

Construcción de Vivienda Nueva: Se han construido y entregado 6.850 nuevas viviendas e iniciado los procedimientos para la construcción de otras 9.700.

Atención al Cooperativismo: Se lograron acuerdos con las tres Federaciones que nuclean a las Cooperativas de Vivienda (FUCVAM, FECOVI y COVIPRO-CH) con el fin de reestructurar sus deudas y retomar los pagos de las mismas tanto de los créditos otorgados por el MVOTMA como por el BHU. Se elaboró un nuevo reglamento de préstamo y subsidio a cooperativas, que junto con el subsidio a la cuota, permite a familias acceder mediante el sistema cooperativo a una vivienda adecuada a sus necesidades, con independencia de sus ingresos.

Créditos y subsidios para ampliación y refacción de viviendas: Se han otorgado 9.600 créditos y subsidios para mejora y ampliación de vivienda.

Compra de Vivienda Usada: Se otorgaron 1.650 créditos para compra de vivienda usada en todo el país.

Alquiler de viviendas En coordinación con la Contaduría General de la Nación, se implementó el sistema de Garantía de Alquileres para trabajadores del ámbito privado con ingresos familiares de hasta 37.600 pesos. A la fecha, se otorgaron 1.068 garantías de alquiler en Montevideo y se creó un fondo de subsidio de alquiler para atender a mujeres víctima de violencia doméstica, estudiantes del interior y para caso de cesación de pago de aquellos contratos realizados con una garantía del MVOTMA.

Atención a pasivos del BPS. Se construyeron y entregaron 416 viviendas para pasivos del BPS con ingresos inferiores a 4.500 pesos. Se instrumentó el sistema de alquiler de viviendas para esa misma población, así como el alquiler de camas en residencias para ancianos no válidos. Se administran y mantienen anualmente, más de 5.600 viviendas del BPS para uso de los pasivos.

La Reestructura del BHU

La nueva ley vigente aprobada por el Gobierno crea a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). En ese marco y el BHU es elegido por la política pública de vivienda como el banco público específico y especializado en la concesión y administración de créditos hipotecarios para las familias uruguayas.

Atendiendo a esos cometidos, en el transcurso de 2008 el BHU ha procesado una profunda reestructura. Se inició la operación del nuevo Sistema Integral de Gestión Bancaria y se desvincularon del BHU aproximadamente 450 funcionarios que pasarán a desempeñarse en la ANV.

La implantación de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV)

La creación de la ANV permite una mejor administración de la cartera de créditos problemáticos que le transfirió el BHU incluyendo **unas 40 mil familias**, y es desde el 2008 una herramienta para la canalización a nivel nacional, de un conjunto de préstamos con subsidio a las cuotas.

Durante el año 2008 la ANV y el BHU han transitado las instancias administrativas y legales para concretar los fideicomisos identificados como 3, 4 y 5 (créditos hipotecarios y promesas de compra venta sociales e inmuebles), dichos Fideicomisos se integran con aproximadamente 8.000 mil cuentas de créditos hipotecarios (fideicomisos 3 y 4) y 15.000 cuentas de promitentes compradores (fideicomiso 5), más aproximadamente 1.600 inmuebles libres clasificados como sociales. La ANV realizó un estudio detallado de la cartera antes mencionada, lo que le permitió establecer pautas de gestión y políticas económicas a asumir, lo cual consta en los compromisos asumidos con las autoridades del MEF y el MVOTMA.

Por otra parte, la Ley 18.341 - de 30 de agosto de 2008: exonera de IVA la enajenación de inmuebles realizadas por la ANV por si o a través de fideicomisos que se constituyan a tales efectos siempre que dicha Agencia sea el agente fiduciario; exonera del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a los actos en que intervenga la ANV otorgados por sí, como representante del promotor o a través de los fideicomisos que se constituyan a tales efectos siempre que dicha Agencia sea el agente fiduciario. En el mismo sentido la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 (de Rendición de Cuentas) establece: exoneraciones tributos registrales; requisitos mínimos para la descripción de créditos e inmuebles a transferir a la ANV fiduciario; se limitan las exigencias de certificados de BPS en determinadas actuaciones en que intervenga la ANV; se aplica a la ANV fiduciario las normas relativas a retenciones que rigen para el BHU.

El MEVIR

En el año 2008 se entregaran **818 viviendas**. Unas **180** de ellas viviendas en terreno propio en su mayoría con intervenciones que apuntalan inserción productiva (han sido entregadas además otras obras como Centros para CAIF). En el MEVIR se crearon tres programas que atienden problemáticas específicas.

El **programa Sosteniendo Vínculos**, se encarga diversas acciones sobre el stock: recuperación de viviendas, combate a la morosidad, regularización de alquileres, atención a los reclamos por deficiencias de obras, readjudicación de unidades.

El **programa Investigación y Desarrollo** procura profesionalizar los estudios sobre demanda y planificación integral de la intervención de Mevir.

Mediante el programa **Trabajo en y desde el Territorio**, se plantea dar continuidad a varios aspectos metodológicos que dejó el “Proyecto de Desarrollo Social de las zonas rurales más pobres del Norte del Uruguay”

La reducción de la segregación socioespacial y la mejora de barrios precarios: las actuaciones del Programa PIAI.

El Programa PIAI (Programa Integral de Asentamientos Irregulares) continuó con los procesos de regularización en curso obteniendo en el año 2008 los siguientes avances: “La Esperanza” se culminó las obras dentro de la regularización; “Tres Palmas” en ejecución de obras con un avance del 75%; “6 de Diciembre” proyecto ejecutivo aprobado y próxima licitación para la primera parte del barrio; Santa María de Piedras Blancas” proyecto ejecutivo aprobado parcialmente.

Actuaciones en otros Asentamientos: en “Maracaná Norte” se elaboró Proyecto de ampliación de centro CAIF; en “Maracaná Sur” se celebró un convenio con IMM, División Saneamiento.

El ejercicio 2008 del Programa de Integración de Asentamientos, implicó una ejecución presupuestal de \$323 millones de pesos, en obras de mejoramiento urbanístico, ambiental, habitacional y de fortalecimiento socio-organizativo de 18 asentamientos en los departamentos de Paysandú, Salto, Rivera, Canelones y Montevideo.

Se alcanzó a una población de 2817 hogares, 11.054 personas; se construyeron a lo largo del año, 346 nuevas viviendas para familias que debieron ser realojadas, se mejoraron 54 viviendas, 248 baños nuevos y 299 mejorados; se construyeron 26.051 metros de red de saneamiento, realizándose 1.796 nuevas conexiones, se amplió la red de agua potable en 24.598 metros, garantizando el acceso formal al servicio para 1.849 viviendas; se construyeron y mejoraron 323.000 metros cuadrados de pavimentos vehiculares y 56.000 metros cuadrados de pavimentos peatonales; se llevó el alumbrado público a estos barrios, con 38.100 nuevos metros de tendido; se realizaron 24.000 metros lineales de redes eléctricas nuevas y se regularizaron las existentes, conectando regularmente 1.935 viviendas.

La política de ordenamiento territorial conducida por la DINOT (Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial) concretó un cambio fundamental en 2008 con la aprobación en el Parlamento de la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. En el marco de la nueva ley se realizó la reglamentación de la misma; reorientó y profundizó el proceso de elaboración de las Directrices Nacionales; promovió la realización de nuevos convenios con Gobiernos Departamentales en cumplimiento de lo establecido por la propia Ley y se desarrollaron actividades de capacitación y divulgación

En los procesos de ordenamiento territorial la DINOT participó en el Grupo Procatastro, del subgrupo IDE y del subgrupo Ley Catastral, en el Programa de Modernización de la Institucionalidad para la gestión y la planificación ambiental, en

los diferentes comités y equipos técnicos para la asistencia a los productos de Evaluación Ambiental Estratégica en el Programa Piloto “Unidos en la Acción” del Sistema de Naciones Unidas y OPP; se culminó la obtención de información y georreferenciamiento de todas las soluciones habitacionales de promoción pública del país; se realizó una primera georreferenciación para el Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial previsto en la ley de OT. Se presentó el proyecto a los fondos concursables de AGESIC, se capacitaron funcionarios en materia de: “Indicadores para la gestión costera”, “Planificación de áreas protegidas”, “Procesamiento digital de imágenes satelitales” y “Manejo de datos georreferenciados para la gestión del territorio y el ambiente”.